

ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA NIT. 800113429-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE:

Cifras expresadas en pesos Colombianos

CÓDIGO	CONCEPTO	2025		2024		VARIACIÓN	
		\$	%	\$	%	\$	%
	ACTIVO	17.500.215.296		14.419.980.391		3.080.234.905	21,36%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.576.866.205	14,7%	1.444.261.236	10,0%	1.132.604.969	78,42%
1105	CAJA	288.570.150	1,6%	214.362.850	1,5%	74.207.300	34,62%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	1.698.027.031	9,7%	737.318.610	5,1%	960.708.421	130,30%
1120	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	590.269.024	3,4%	492.579.776	3,4%	97.689.248	19,83%
12	INVERSIONES	876.593.129	5,0%	649.474.806	4,5%	227.118.323	34,97%
1203	FONDO DE LIQUIDEZ	720.501.945	4,1%	504.158.912	3,5%	216.343.033	42,91%
1226	OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	156.091.184	0,9%	145.315.894	1,0%	10.775.290	7,42%
14	CARTERA DE CREDITOS	13.516.522.834	77,2%	11.778.718.363	81,7%	1.737.804.471	14,75%
1442	CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	6.522.683.149	37,3%	5.016.119.716	34,8%	1.506.563.433	30,03%
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	50.197.818	0,3%	51.520.595	0,4%	-1.322.777	-2,57%
1444	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRDITOS CONSUMO	75.403	0,0%	200.206	0,0%	-124.803	-62,34%
1445	DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-184.522.656	-1,1%	-129.564.338	-0,9%	-54.958.318	42,42%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-8.326.506	0,0%	-12.324.551	-0,1%	3.998.045	-32,44%
1447	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-67.144	0,0%	-200.206	0,0%	133.062	-66,46%
1462	CREDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	7.525.304.943	43,0%	7.253.047.587	50,3%	272.257.356	3,75%
1463	INTERESES CREDITOS COMERCIALES	53.054.674	0,3%	60.040.420	0,4%	-6.985.746	-11,64%
1464	PAGO POR CUENTAS DE ASOCIADOS COMERCIAL	372.301	0,0%	841.102	0,0%	-468.801	-55,74%
1465	DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (CR)	-222.170.157	-1,3%	-199.984.145	-1,4%	-22.186.012	11,09%
1466	DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIALES (CR)	-9.023.863	-0,1%	-14.753.576	-0,1%	5.729.713	-38,84%
1467	COMERCIALES	-335.307	0,0%	-841.102	0,0%	505.795	-60,13%
1468	DETERIOR GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	-210.719.821	-1,2%	-245.383.345	-1,7%	34.663.524	14,13%
16	CUENTAS POR COBRAR	52.589.486	0,3%	31.346.380	0,2%	21.243.106	67,77%
1630	ANTICIPOS	0	0,0%	4.020.000	0,0%	-4.020.000	-100,00%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS	24.513	0,0%	65.518	0,0%	-41.005	-62,59%
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES	2.572.813	0,0%	13.584	0,0%	2.559.229	1884,03%
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49.992.160	0,3%	27.247.278	0,2%	22.744.882	83,48%
17	ACTIVOS MATERIALES	440.959.642	2,5%	472.355.606	3,3%	-31.395.964	-6,65%
170500	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	440.959.642	2,5%	472.355.606	3,3%	-31.395.964	-6,65%
170502	TERRENOS	153.200.000	0,9%	153.200.000	1,1%	0	0,00%
170504	EDIFICACIONES	316.458.205	1,8%	316.458.205	2,2%	0	0,00%
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	438.461.328	2,5%	415.682.147	2,9%	22.779.181	5,48%
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	261.616.308	1,5%	226.240.619	1,6%	35.375.689	15,64%
170526	REDES LINEAS Y CABLES	13.381.800	0,1%	13.381.800	0,1%	0	0,00%
170545	MAQUINARIA Y EQUIPO	74.347.505	0,4%	74.347.505	0,5%	0	0,00%
170595	DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-816.505.504	-4,7%	-726.954.670	-5,0%	-89.550.834	12,32%
19	OTROS ACTIVOS	36.684.000	0,2%	43.824.000	0,3%	-7.140.000	-16,29%
190500	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	36.684.000	0,2%	43.824.000	0,3%	-7.140.000	-16,29%
190515	ARRENDAMIENTOS	36.684.000	0,2%	43.824.000	0,3%	-7.140.000	-16,29%
	PASIVO	12.764.594.721	72,9%	10.142.349.279	70,3%	2.622.245.442	25,85%
21	DEPOSITOS	12.339.454.614	96,7%	9.503.880.115	93,7%	2.835.574.499	29,84%
2105	DEPOSITOS DE AHORRO	5.786.372.266	45,3%	4.012.559.954	39,6%	1.773.812.312	44,21%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	6.344.408.065	49,7%	5.230.560.796	51,6%	1.113.847.269	21,29%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	208.674.283	1,6%	260.759.365	2,6%	-52.085.082	-19,97%
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	102.793.178	0,8%	349.742.974	3,4%	-246.949.796	-70,61%
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	15.293.178	0,1%	130.576.354	1,3%	-115.283.176	-88,29%
2308	CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	87.500.000	0,7%	219.166.620	2,2%	-131.666.620	-60,08%
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	136.579.206	1,1%	103.168.068	1,0%	33.411.138	32,39%
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5.014.787	0,0%	386.445	0,0%	4.628.342,00	1197,67%
2420	PROVEEDORES	0	0,0%	4.954.363	0,0%	-4.954.363,00	-100,00%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	775.008	0,0%	338.135	0,0%	436.873,00	129,20%
2435	RETENCION EN LA FUENTE	4.039.730	0,0%	3.307.606	0,0%	732.124,00	22,13%
2440	PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	18.321.680	0,1%	19.651.345	0,2%	-1.329.665,00	-6,77%
2445	VALORES POR REINTEGRAR	82.894.669	0,6%	32.150.757	0,3%	50.743.912,00	157,83%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	9.961.329	0,1%	9.114.236	0,1%	847.093,00	9,29%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	3.938.574	0,0%	3.034.026	0,0%	904.548,00	29,81%
2465	REMANENTES POR PAGAR	822.467	0,0%	724.193	0,0%	98.274,00	13,57%
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR	10.810.962	0,1%	29.506.962	0,3%	-18.696.000,00	-63,36%

CÓDIGO	CONCEPTO	2025		2024		VARIACIÓN	
			%		%	\$	%
27	OTROS PASIVOS	185.767.723	1,5%	185.558.122	1,8%	209.601	0,11%
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	101.613.626	0,8%	93.175.161	0,9%	8.438.465	9,06%
2720	INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	71.647.686	0,6%	85.457.598	0,8%	-13.809.912	-16,16%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	12.506.411	0,1%	6.925.363	0,1%	5.581.048	80,59%
	PATRIMONIO	4.735.620.575	27,1%	4.277.631.112	29,7%	457.989.463	10,71%
31	CAPITAL SOCIAL	3.023.853.895	63,9%	2.650.118.642	62,0%	373.735.253	14,10%
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1.030.953.895	21,8%	1.090.118.642	25,5%	-59.164.747	-5,43%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	1.992.900.000	42,1%	1.560.000.000	36,5%	432.900.000	27,75%
32	RESERVAS	1.414.150.661	29,9%	1.309.655.047	30,6%	104.495.614	7,98%
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES	1.200.072.809	25,3%	1.095.577.195	25,6%	104.495.614	9,54%
3215	RESERVA DE ASAMBLEA	206.895.922	4,4%	206.895.922	4,8%	0	0,00%
3280	OTRAS RESERVAS	7.181.930	0,2%	7.181.930	0,2%	0	0,00%
33	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	38.903.242	0,8%	5.656.362	0,1%	33.246.880	587,78%
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	37.233.044	0,8%	3.986.164	0,1%	33.246.880	834,06%
3310	FONDO PARA REVALORIZACION APORTES	34.668	0,0%	34.668	0,0%	0	0,00%
3320	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	1.635.530	0,0%	1.635.530	0,0%	0	0,00%
34	SUPERAVIT	50.962.026	1,1%	50.962.026	1,2%	0	0,00%
3405	DONACIONES Y AUXILIOS	50.962.026	1,1%	50.962.026	1,2%	0	0,00%
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	207.750.750	4,4%	261.239.034	6,1%	-53.488.284	-20,47%
3505	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	207.750.750	4,4%	261.239.034	6,1%	-53.488.284	-20,47%

(*) Los valores no fueron reexpresados para su comparación a Dic.31
Las Notas de Revelación forman parte integral de este estado.


MARITZA QUINTANA TORRES
Gerente



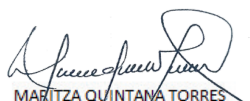
JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T
Delegado por A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268
* Ver opinión adjunta


KAREN LORENA CONTRERAS AGUDELO
Contador Público T.P. 302948-T

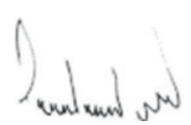
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA NIT. 800113429-3
ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

CÓDIGO	CONCEPTO	Nota	2025	2024	Variación	
					\$	%
4	INGRESOS	18	3.034.590.509	2.923.114.969	111.475.541	3,81%
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18,1	2.688.014.584	2.542.638.235	145.376.349	5,72%
4150	INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		2.688.014.584	2.542.638.235	145.376.349	5,72%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	19	1.841.423.862	1.821.070.489	20.353.373	1,12%
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		812.321.425	736.408.362	75.913.063	10,31%
5110	GASTOS GENERALES		686.477.392	729.515.659	-43.038.267	-5,90%
5115	DETERIORO		253.074.211	274.465.156	-21.390.945	-7,79%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		89.550.834	80.681.313	8.869.521	10,99%
6	COSTO DE VENTAS	20	787.522.178	759.036.790	28.485.388	3,75%
61	COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS		787.522.178	759.036.790	28.485.388	3,75%
6150	INTERESES DEPOSITOS, CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS		787.522.178	759.036.790	28.485.388	3,75%
	RESULTADO OPERACIONAL		59.068.544	-37.469.045	21.599.500	-57,65%
42	OTROS INGRESOS	18,2	346.575.925	380.476.734	-33.900.809	-8,91%
4205	INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		450.000	0	450.000	100,00%
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		62.566.560	58.337.334	4.229.226	7,25%
4220	OTROS INGRESOS		21.964.548	28.681.697	-6.717.149	-23,42%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		246.142.210	268.750.977	-22.608.767	-8,41%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		8.088.705	17.576.352	-9.487.647	-53,98%
4245	INDEMNIZACIONES		7.363.902	7.130.374	233.528	3,28%
52	OTROS GASTOS	19,5	197.893.719	81.768.655	116.125.064	142,02%
5210	GASTOS FINANCIEROS		6.132.658	5.904.493	228.165	3,86%
5212	GASTOS POR RIESGO OPERATIVO		0	962.602	-962.602	-100,00%
5230	GASTOS VARIOS		191.761.061	74.901.560	116.859.501	156,02%
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL		148.682.206	298.708.079	-150.025.873	-50,22%
	RESULTADO OPERACIONAL		59.068.544	-37.469.045	21.599.500	-57,65%
	EXCEDENTE NETO		207.750.750	261.239.034	-53.488.284	-20,47%

Los Valores no fueron reexpresados para su comparación a Dic. 31
Las notas de revelación forman parte integral de este estado.


MARITZA QUINTANA TORRES
Gerente


KAREN LORENA CONTRERAS AGUDELO
Contador Público T.P. 302948-T


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Delegado por A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268

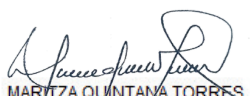
* Ver opinión adjunta

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA NIT. 800113429-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 y 2025
 Cifras expresadas en pesos Colombianos
 Nota 25

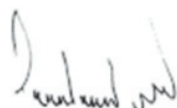
CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA	SUPERAVIT	EXCEDENTES DEL PERIODO	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	2.650.118.642	1.309.655.047	5.656.362	50.962.026	261.239.034	4.277.631.112
Aportes sociales	373.735.253					373.735.253
Distribucion de Excedentes					-261.239.034	-261.239.034
Ejecuc. fondo de amortiz.n de aportes			33.246.880			33.246.880
Aplicación reserva de fortalecimiento		104.495.614				104.495.614
Resultado del periodo					207.750.750	207.750.750
Total cambios en el patrimonio	373.735.253	104.495.614	33.246.880	0	-53.488.284	457.989.463
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	3.023.853.895	1.414.150.661	38.903.242	50.962.026	207.750.750	4.735.620.575

Los Valores no fueron reexpresados para su comparación

(*) Las notas de revelación forman parte integral de este estado.


 MARITZA QUINTANA TORRES
 Gerente


 KAREN LORENA CONTRERAS AGUDELO
 Contador Público T.P. 302948-T



JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
 Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Delegado por A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268

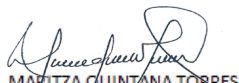
* Ver opinión adjunta

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA NIT. 800113429-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE:

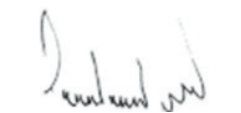
Cifras expresadas en pesos Colombianos

CONCEPTO	Nota	2.025	2.024	Variación	
				\$	%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	26	-1.543.981.822	-1.144.680.496	-399.301.326	34,88%
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		207.750.750	261.239.034	-53.488.284	-20,47%
Resultado del ejercicio		207.750.750	261.239.034	-53.488.284	-20,47%
B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		259.407.519	120.489.939	138.917.580	115,29%
Deterioro		32.114.191	3.933.336	28.180.855	716,46%
Depreciaciones		89.550.834	80.681.313	8.869.521	10,99%
Reservas y fondo patrimonial		137.742.494	35.875.290	101.867.204	283,95%
C ACTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		-2.011.140.091	-1.526.409.469	-484.730.622	31,76%
Aumento en Fondo de liquidez		-216.343.033	-4.158.912	-212.184.121	100,00%
Aumento otras inversiones en instrumentos de Patrimonio		-10.775.290	-13.163.873	2.388.583	-18,14%
Aumento en cartera de crédito		-1.769.918.662	-1.512.995.199	-256.923.463	16,98%
Aumento/Disminución en cuentas por cobrar		-21.243.106	-2.881.485	-18.361.621	637,23%
Aumento en otros activos		7.140.000	6.790.000	350.000	0,00%
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION		2.676.586.792	1.672.690.515	1.003.896.277	60,02%
A ACTIVIDADES DE INVERSION		-58.154.870	-189.042.156	130.887.286	-69,24%
Aumento en Activos materiales		-58.154.870	-189.042.156	130.887.286	-69,24%
B ACTIVIDADES DE FINANCIACION		2.734.741.662	1.861.732.671	873.008.991	46,89%
Aumento en depósitos de asociados		2.835.574.499	1.336.976.100	1.498.598.399	112,09%
Aumento / Disminución en cuentas por pagar		33.411.138	-11.997.448	45.408.586	-378,49%
Aumento en otros pasivos		209.601	19.434.843	-19.225.242	-98,92%
Aumento de aportes sociales		373.735.253	247.299.480	126.435.773	51,13%
Aumento en obligaciones financieras		-246.949.796	349.742.974	-596.692.770	-170,61%
Aplicación de excedentes		-261.239.034	-79.723.278	-181.515.756	227,68%
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO		1.132.604.970	528.010.019	604.594.951	114,50%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A DIC 31 AÑO ANTERIOR		1.444.261.235	916.251.216	528.010.019	57,63%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A DIC 31		2.576.866.205	1.444.261.235	1.132.604.970	78,42%

(*) Los valores no fueron reexpresados para su comparación a Dic. 31


MARITZA QUINTANA TORRES
 Gerente


KAREN LORENA CONTRERAS AGUDELO
 Contador Público T.P. 302948-T


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
 Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Delegado por A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268
 * Ver opinión adjunta



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:
Asamblea General
COINPROGUA

En nuestra condición de representante legal y contador Público Certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2025, de la Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Coinprogua, con base a las normas internacionales de contabilidad y de información financieras aceptadas, aplicadas de manera uniforme al año anterior y que las cifras expresan razonablemente lo causado durante el 2025 y además, certificamos que:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingencias como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No ha habido hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- Esta certificación se expide en consideración a lo establecido en la ley 222/95.

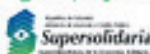
Expedida en Guamalito, municipio de El Carmen, Norte de Santander a los 7 del mes de marzo del año 2026.


MARITZA QUINTANA TORRES
Gerente
C.C. 57.429.190 de Santa Marta


KAREN LORENA CONTRERAS AGUDELO
Contador
T.P 302948-T

33 AÑOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD
Cra. 7 No. 6ª - 24 calle Central- Cel. 3108785706 - 3107768592 Guamalito, El Carmen, N. de S.
E-mail gerencia@coinprogua.com - coinprogua@coinprogua.com

VIGILADO



fogacoop

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2025 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

➤ NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. Información de la Cooperativa

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA; con domicilio principal en la Carrera 7 No 6ª 24 Barrio el Centro, del corregimiento de Guamalito, municipio de El Carmen, departamento de Norte de Santander, República de Colombia. Su radio de operaciones comprenderá, todo el territorio de la República de Colombia y podrá establecer sucursales y agencias dentro de su ámbito de operaciones, cuando las necesidades socioeconómicas así lo requieran. Constituida el 20 de mayo de 1990 con la participación de 47 personas de la región. Según resolución 3393 del 22 de octubre de 1990, expedida por DANCOOP hoy DANSOCIAL se le otorgó la Personería Jurídica No. 3393. La inspección, vigilancia y control del estado la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria "Supersolidaria".

COINPROGUA fue inscrita en la Cámara de Comercio el 20 de febrero de 1997, según consta en el libro No. I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro bajo el folio 00047 y fue aprobada su actividad financiera con excepción a los montos mínimos de aportes sociales, mediante resolución 332 de junio 2 del 2004, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COINPROGUA es una empresa cooperativa, fundamentada en los principios y valores cooperativos, tiene como misión: El desarrollo socioeconómico de la región, ofrece a sus asociados servicios financieros con tasas de interés razonables, proyectos sociales y medio ambientales.

Con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente. Cumple las operaciones e inversiones autorizadas por la Ley 454 de 1998 artículos 49 y 50.

En atención al decreto 2159 de 1999 COINPROGUA pertenece al Nivel 1 de supervisión, el cual cubija a todas las entidades que ejercen actividad financiera, es decir cooperativas especializadas de ahorro y crédito,

cooperativas Multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.

La inscripción a FOGACOOOP se formalizó mediante el convenio de desempeño administrativo y financiero suscrito en agosto 1 de 2007, la inscripción a este organismo se encuentra vigente. La evaluación de la información financiera reportada por Coinprogua al FOGACOOOP se envía mensualmente. De esta manera este organismo hace el seguimiento a la información financiera y los indicadores económicos y no se evidencian variaciones significativas que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades propias de la entidad.

COINPROGUA, cuenta con sede propia ubicada en la carrera 7 No 6ª 24 barrio el centro del Corregimiento de Guamalito, Municipio de El Carmen, Norte de Santander. La planta de personal está conformada por 13 empleados a término indefinido y 2 por contrato a término fijo. Tiene una oficina en la calle 8 No 2 -13 Calle Bolívar de El Carmen, Norte de Santander. Se cuenta además con Asesores externos que contribuyen con su labor a desarrollar actividades propias de sus especialidades y que asumen con seriedad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

COINPROGUA se identifica con el Número de Identificación Tributaria 800113429-3 y el tratamiento fiscal tiene su fundamento legal en el artículo 19-4 como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial. El artículo 111 del estatuto de COINPROGUA fija un Capital Mínimo Irreducible de Mil cuatrocientos (1.400) salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2025, en cumplimiento al numeral 7) del artículo 5 de la Ley 79/1988; el Salario Mínimo para el 2025 fue de \$1.423.500.

La última reforma parcial de estatutos se realizó el 14 de marzo de 2025, según consta en el acta 039 de la Primera Asamblea General Extra ordinaria de delegados.

Naturaleza de las operaciones:

COINPROGUA tiene como objeto general del acuerdo cooperativo contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural de los asociados y de la comunidad en general, mediante la aplicación y práctica de los principios y valores universales del cooperativismo y de la economía solidaria y el desarrollo de la actividad financiera con sus asociados; para ello, podrá producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y servicios, a fin de satisfacer las necesidades de sus miembros e impulsar el desarrollo de obras de servicio a

la comunidad en general, actuando principalmente con base en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, contribuyendo con el desarrollo y progreso de la región, fortaleciendo los lazos de solidaridad y la protección del medio ambiente.

Para el desarrollo del anterior objeto, la cooperativa podrá adelantar, entre otras, las siguientes actividades:

- 1.** Captar ahorros a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, o contractual.
- 2.** Recibir aportes sociales individuales de sus asociados.
- 3.** Prestar a los asociados el servicio de cartera de crédito en sus diferentes modalidades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el Estatuto y los reglamentos elaborados y aprobados por el Consejo de Administración.
- 4.** Recaudar de los deudores las cuotas de las obligaciones, en la forma y términos pactados.
- 5.** Efectuar descuentos por nómina y ser operador de libranza.
- 6.** Efectuar en desarrollo del objeto social, descuentos por nómina y suscribir acuerdos o convenios de libranza con empleadores o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, así como aceptar que sus asociados atiendan las obligaciones con la Cooperativa a través del sistema de libranzas. Igualmente, podrá acordar otros mecanismos de recaudo y actuar como entidad operadora de libranzas.
- 7.** Intermediar recursos de redescuento.
- 8.** Negociar títulos emitidos por terceros distintos a su Gerente, Administradores y Empleados.
- 9.** Celebrar contratos de apertura de crédito.
- 10.** Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
- 11.** Efectuar operaciones de compra y venta de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
- 12.** Emitir bonos.
- 13.** Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en el presente Estatuto o por disposición de la Ley cooperativa puedan desarrollar directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios las cooperativas no pueden utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.
- 14.** Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación

de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.

15. Promocionar convenios para la prestación de asesorías o servicios en las áreas y actividades relacionadas con la profesión de sus asociados.

16. Contratar seguros que amparen y protejan los créditos y ahorros que mantenga, otorgue o reciba la Cooperativa.

17. Asegurar la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad para sus asociados.

18. Representar a sus asociados ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

19. Celebrar convenios y contratos con entidades dentro de las disposiciones legales, para desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento económico, social y cultural de sus Asociados y de las comunidades donde tenga agencias o sucursales.

20. Adquirir bienes muebles e inmuebles, o tomar en arrendamiento, o enajenar los que quieran para la prestación de sus servicios y el desarrollo del objeto social.

21. Promover, participar o construir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo por sí mismo o con empresas de otra naturaleza jurídica o con terceros, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social.

22. Celebrar convenios y contratar pólizas de seguros generales y exequiales para la protección de la vida y bienes de los asociados, su familia y la comunidad en general.

23. Realizar operaciones crediticias con otras entidades, tendientes a la obtención de recursos necesarios para la prestación de servicios propios de la Cooperativa y rentabilidad en tales transacciones.

24. Asociarse con otras entidades públicas o privadas.

25. Las actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores o destinadas a satisfacer necesidades propias de la comunidad que conforman sus asociados.

26. Las demás actividades que requiera la cooperativa, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto del acuerdo cooperativo señalado en el presente estatuto.

Hipótesis de negocio en marcha:

Al preparar el juego de estados financieros, la administración de COINPROGUA evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha en condiciones normales. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo de las políticas definidas por la administración en función de

instrucciones, normas de preparación y presentación de información financiera y del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres o circunstancias que afecten la operatividad del negocio.

A la fecha de cierre COINPROGUA cuenta con 3.774 asociados distribuidos en las diferentes oficinas y la información relacionada con los colaboradores es como sigue:

Descripción	2025		2024	
	Oficina 01	Oficina 02	Oficina 01	Oficina 02
Empleados	12	3	12	3

Organización del Sistema de Información Contable

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el catálogo único de información financiera con fines de Supervisión emitido el 13 de noviembre de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, a través de la Resolución 2015110009615, modificado por la Resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y posteriores ajustes.

Moneda funcional y de presentación:

La administración de Coinprogua ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos y que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa; las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Bases De Presentación De Los Estados Financieros

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez; los estados financieros de COINPROGUA a 31 de diciembre de 2025 fueron preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se

presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.

- b) Estado de resultados del ejercicio.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método Directo.
- e) Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

NOTA 2. Principales Políticas y Prácticas Contables Bases de Preparación

a) Bases de preparación de los estados financieros

COINPROGUA, elabora sus Estados Financieros de conformidad con las normas y disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015; normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la Información y sus modificaciones parciales mediante los decretos 2131/16 y 2170/17, estableciendo que los preparadores de información vigilados por la Supersolidaria, aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorias del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la sección 11, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto, compiladas en el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros.

a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor de transacción o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

b) En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un

activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

c) La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

d) Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora)

Base de contabilidad de causación

COINPROGUA, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material o tiene importancia relativa cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias particulares en que se hayan producido, inciden individual o en su conjunto en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

• POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Consejo de Administración de COINPROGUA, mediante Acuerdo No. 201512280151 de diciembre 28 del 2015 aprobó las políticas contables desarrolladas a la luz de lo dispuesto en el decreto 3022 y normas adicionales las cuales serán consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, a saber:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo – incluye el efectivo que posee COINPROGUA en moneda nacional clasificada en caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos; **Equivalentes de efectivo** – son valores de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 NIIF-PYMES.

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos – son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera (si los hubiere).

Respecto a los fondos de liquidez constituidos en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 Coinprogua ha clasificado tales recursos como restringidos.

Reconocimiento y medición

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda funcional (peso colombiano), las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

Activos Financieros

COINPROGUA, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar mantenidas hasta su vencimiento.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de

dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente decreto”.

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la CBCF de 2020 y sus modificaciones.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el CAPITULO II de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción o a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, COINPROGUA medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable o valor de la transacción.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos de corto plazo se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable o valor de transacción, incluidas las inversiones; aplican en este concepto las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general los activos financieros de la entidad se contabilizan a valor razonable o valor de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro de Activos Financieros

Para COINPROGUA un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. COINPROGUA, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11. p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496/15.

Cuando en períodos posteriores el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad. La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COINPROGUA revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11. p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del CAPITULO II del Título IV de la Básica Contable y Financiera CBCF.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se cuantifica como sigue:

COINPROGUA mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (A. B. C. D. E) de acuerdo con los siguientes porcentajes según la normatividad vigente:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el respectivo deterioro (provisión) para cuentas de cobranza dudosa.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:

(a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,

(b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

ACTIVOS MATERIALES – Propiedades, planta y equipo

COINPROGUA, aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y

y equipo incorporados como activos tangibles. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan de manera prospectiva, de ser necesario, cuando haya un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte a la fecha de cada estado de situación financiera.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo. COINPROGUA reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual.

La vida útil corresponde al tiempo que la entidad considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. Las vidas económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Clase de Activo	Vida útil
Edificaciones	20 - 100 años
Muebles y Equipos de Oficina	10 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	3 años
Maquinaria y Equipo	5 años

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo: De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

COINPROGUA revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evaluará cada 3 años, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Baja de Activos: Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período. Durante los periodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

Pasivos Financieros

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

La característica especial de los pasivos es que COINPROGUA tiene una

obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (préstamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección II Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de COINPROGUA por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas que generan una obligación contractual de pago a través de Efectivo Equivalente de Efectivo u otro Instrumento Financiero.

En el reconocimiento inicial, COINPROGUA mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, COINPROGUA mide un pasivo financiero al valor razonable por no tener que pagar un monto diferente al saldo actualmente registrado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores.

Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos a corto plazo, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en

la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

Beneficios a Empleados

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, COINPROGUA aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 – Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y Medición

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de COINPROGUA.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

Beneficios de Corto y Largo Plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a COINPROGUA, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- a) Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- b) Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

La entidad no cuenta con beneficios de largo plazo o de post-empleo excepto las liquidaciones reglamentadas por el Estado Colombiano.

Otros Pasivos

Comprende los Anticipos y Avances recibido de asociados y los Ingresos Recibidos para Terceros los cuales son consignados en los periodos señalados y pactados de manera previa.

Los anticipos y avances: Registra las sumas de dinero recibidas por el ente económico como anticipos y avances recibidos por la venta de servicios,

cumplimiento de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados que han de ser aplicados posteriormente.

Capital Social

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social, es el caso de los resultados del ejercicio, los cuales, por criterio de la Asamblea General son acumulados a este concepto.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

En este sentido el artículo 94 y 95 del Estatuto contempla:

ARTÍCULO 94: El patrimonio de COINPROGUA estará constituido por los aportes sociales individuales ordinarios, extraordinarios y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial, los excedentes del ejercicio y los demás rubros establecidos por las normas que rigen la actividad cooperativa.

ARTÍCULO 95. CAPITAL SOCIAL. El capital social estará compuesto por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que hagan los asociados en dinero.

Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: *“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo a las disposiciones de la Asamblea General.

Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Este grupo de cuentas se reconocen en el Estado de Situación Financiera por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

Ingresos Ordinarios

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. La prestación de servicios implica la captación y colocación de recursos entre sus asociados. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, COINPROGUA aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

COINPROGUA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de COINPROGUA, por su cuenta propia. COINPROGUA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, COINPROGUA incluirá en ingresos de actividades ordinaria solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de COINPROGUA.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito.

Son ganancias: Los Otros Ingresos, Recuperaciones Deterioro, los recursos Administrativos y Sociales E Ingresos por Subvenciones del Gobierno.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos por intereses de la Cartera de Créditos se valorarán diariamente a través del proceso de liquidación y causación diaria de intereses, la base para el cálculo son 30 días calendario.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

Gastos

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad y necesarios para el desarrollo del giro normal de la Cooperativa.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Costos

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por COINPROGUA, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Resultados del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por COINPROGUA al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo a los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

Nota 3. Revelación de Riesgos

Administración de Riesgos Financieros

- **Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)**

A lo largo del período 2025 COINPROGUA, realizó las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en cuanto a la implementación de este sistema, en razón a los cambios presentados en el Capítulo I-Sistema de Administración de Riesgos-SIAR del título IV-SIAR de la CBCF; en la conformación del comité de riesgos en la entidad, Teniendo en cuenta todas las disposiciones exigidas en materia de organización, la entidad constituyó el Comité de Riesgos, el cual se encuentra reglamentado y es el encargado de la gestión de los riesgos que se vienen implementando en la cooperativa; con sus miembros debidamente nombrados, los cuales cumplen con las reuniones mensuales para evaluar los resultados de cada sistema y presentar informes al consejo de administración; actualmente este organismo ha contado con el apoyo de la administración en los procesos de estudio y fortalecimiento de políticas y lineamientos que se deben adoptar para dar un mejor funcionamiento y dar estabilidad al sistema en general.

Factores de Riesgo Financiero: COINPROGUA gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excesos de liquidez. COINPROGUA no realiza inversiones o posición en divisas con propósitos especulativos; al contrario, sus inversiones se ajustan a lo establecido en la normatividad colombiana y siempre debidamente autorizadas por el Consejo de Administración.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de liquidez y de crédito.

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones; este riesgo es gestionado por la administración de acuerdo a las políticas desarrolladas en el Reglamento de Crédito el cual está debidamente aprobado y que es acatado por el área de Crédito y Cartera. Respecto a la contraparte, se evalúan las entidades del sector solidario donde la entidad mantiene aportes sociales (inversiones), los cuales son considerados un instrumento financiero de patrimonio.

Coinprogua orienta sus criterios y procedimientos para el manejo de la cartera de crédito teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera, modificada por la Circular externa número 22 de 2020.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en COINPROGUA se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Es imperativo preservar la calidad de la cartera de créditos, por ser la principal fuente de ingresos para la entidad.
- Monitoreo permanente a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas con énfasis en el sector financiero.
- Evaluación permanente de la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- Evitar riesgos innecesarios en el proceso de colocaciones de crédito.
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos para la recuperación de la cartera.

Para el otorgamiento de créditos a los asociados COINPROGUA aplica los siguientes criterios:

- Capacidad de pago, Solvencia económica, Idoneidad y calidad de las Garantías, Consultas y reportes provenientes de las Centrales de Riesgo

Criterios en Materia de Garantías

COINPROGUA, ha establecido que todas las operaciones de crédito deben estar respaldadas con pagares diligenciados correctamente. También considera como factor relevante la calidad e idoneidad de las garantías en el manejo de su cartera. Las garantías aceptadas son las siguientes:

Garantía no Admisible

Garantía Real o Admisible

Fondo de Garantías "Garantisa"

Proceso de seguimiento y control a la cartera de crédito

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 del 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, proceso de seguimiento y control, COINPROGUA mediante una metodología técnicamente diseñada, aprobada por el Consejo de Administración, realiza el proceso de evaluación y calificación de Cartera en el mes de mayo y Noviembre ante el comité de Riesgo, con el ánimo de medir el riesgo por futuros cambios potenciales en las condiciones inicialmente pactadas en la colocación de la cartera. Según los resultados, el comité de Riesgos sugiere los cambios necesarios en la calificación del crédito a una categoría de mayor o menor riesgo y el aumento en el nivel de deterioro, según se estime conveniente.

Políticas para el Castigo de Cartera

Por política serán sujetas de castigo las obligaciones vencidas que cumplan las siguientes condiciones:

- Se encuentren debidamente provisionadas al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.
- Obligaciones cuya gestión de cobro judicial haya concluido mediante sentencia a favor de Coinprogua, sin medidas cautelares, efectivas y sin que se conozcan bienes a nombre de los demandados.
- Obligaciones con mora superior a 360 días, siempre y cuando no registre abonos parciales de manera periódica, o medidas cautelares efectivas.
- Obligaciones que registren inconsistencias o dificultades

- procesales que impidan el cobro judicial.
- Deudores y/o codeudores no localizados, sin medidas cautelares efectivas.
 - Obligaciones prescritas.
 - Obligaciones calificadas como incobrables por desmejoramiento y/o inexistencia de garantías
 - En caso de muerte del deudor, cuando el seguro de vida deudores no cubra la totalidad de la obligación y no existan garantías adicionales.
 - Saldos resultantes de obligaciones luego de contabilizadas las adjudicaciones o subasta de los bienes embargados o de entregadas las daciones en pago.

SARC: En Coinprogua, se encuentran implementadas las diferentes etapas de acuerdo a las directrices establecidas por la Supersolidaria: La identificación del riesgo de crédito al que se expone la Cooperativa de acuerdo a sus operaciones. La medición se evalúa el riesgo de crédito de sus activos. El control se toman medidas para reducir el riesgo en el desarrollo de las operaciones, el monitoreo permite realizar un seguimiento permanente a la mitigación en la exposición al riesgo crediticio.

De acuerdo a los lineamientos dados en la circular básica contable y financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, se viene implementando desde el mes de abril del año 2021, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de mitigar los riesgos en la colocación de recursos.

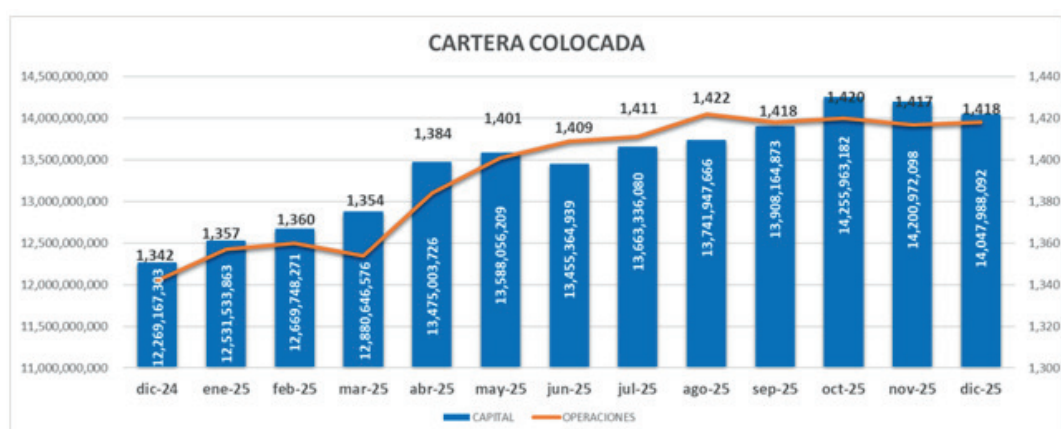
Según su estructura a la fecha se encuentra implementados tres procesos, Originación con 5 indicadores, Evaluación con 8 indicadores y Recuperación con 3 indicadores, de esta manera, actualmente se vienen trabajando 16 indicadores y se está realizando una efectiva gestión de cobro de cartera.

Se tiene implementado el modelo de pérdida esperada que señala

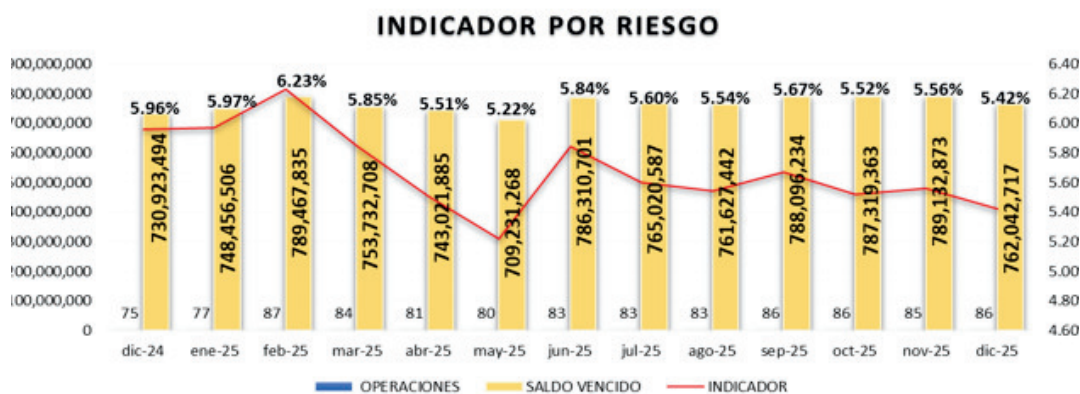
el Valor en Riesgo (VaR), es decir, la expectativa de pérdida en Coinprogua, las cuales se recomienda tener coberturas optimas por provisiones, la cual se aplicó a corte de enero de 2025, resultados que fueron contabilizados en los estados financieros. Dando cumplimiento al anexo II del capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria, aplicada para las modalidades de Cartera Consumo Sin Libranza y Comercial persona natural.

Evaluación de Cartera: Dando cumplimiento a las políticas emitidas por la Supersolidaria, las normas internas reglamentadas por el Consejo de Administración en el Manual SARC y el reglamento de Evaluación de Cartera, se realizó durante el año 2025 dos evaluaciones totales de la cartera, identificando el desmejoramiento en las condiciones pactadas al momento de otorgamiento, con el propósito de garantizar que esté debidamente cubierta por provisiones, se asegure su oportuna recuperación y permita generar alertas tempranas y toma de decisiones oportunas. Los siguientes son los criterios tenidos en cuenta: Capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, información proveniente de las centrales de riesgo, servicio de la deuda, número de veces que ha sido reestructurado el crédito, modelo interno pronóstico y actividad económica perfil de riesgo.

Comportamiento de la cartera



- Comparando diciembre 2024 con diciembre 2025 se observa un aumento de 14.50% en el saldo total de cartera, el cual asciende en \$1.778.820.789.



- Comparando el índice por riesgo de diciembre 2024 (5.96%) con diciembre 2025 (5.42%), éste disminuyó en 0.54%.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL: Ante la contingencia de que COINPROGUA incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales, o la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por la venta de activos en condiciones inusuales o a las pérdidas ocurridas por dificultades en obtener financiación, COINPROGUA tiene los siguientes criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo.

- Establecer el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, distribuyendo los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos contractuales esperados.
- No se utilizan proyecciones futuras de captaciones y colocaciones, respecto de las cuales no exista compromiso contractual, para el cálculo de los vencimientos esperados se utiliza análisis estadísticos de datos históricos, para aquellos elementos de los Estados Financieros que no se conozcan fechas ciertas de vencimiento.
- Para la determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se toma un año como horizonte mínimo de análisis y conforme a las bandas de tiempo fijadas por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable.

Dentro de las estrategias recomendadas por el comité de riesgo de liquidez como plan de contingencias para el adecuado manejo del riesgo la entidad mantiene las siguientes estrategias:

- Asegurar un buen proceso de colocación de créditos con la adecuada aplicación de los criterios mínimos de otorgamiento.
- Optimizar el proceso de recuperación de cartera, mediante la aplicación oportuna de la gestión del cobro a los deudores y codeudores.

- Seguimiento permanente a los deudores de mayor endeudamiento, así como a los depósitos de mayor cuantía para procurar mantener niveles apropiados de renovación.
- Atomizar el vencimiento de las captaciones para no concentrarlas en un mismo periodo
- Disminuir gradualmente el apalancamiento financiero, pero manteniendo cupos de crédito aprobados para su utilización cuando se requiera para apoyar la liquidez o para financiar inversiones de COINPROGUA.

Estos criterios, políticas y procedimientos son dirigidos por el comité interno de administración del riesgo de liquidez y financiero que opera como apoyo al Consejo de Administración y a la alta gerencia en la asunción de riesgos y su definición, seguimiento y control, es nombrado por el Consejo de Administración.

El grupo que conforma este Comité combina de manera estratégica la información que se tiene acerca de la colocación del crédito, de la recuperación y vencimiento de la cartera, analizando las políticas y estrategias para su colocación y recuperación, los activos financieros, el fondo de liquidez, las obligaciones financieras y la capacidad de endeudamiento de COINPROGUA, las captaciones y los aportes sociales, haciendo un seguimiento a los comportamientos, para determinar las estrategias a seguir por parte de la entidad.

Sobre las determinaciones y conclusiones se deja constancia en las actas respectivas numeradas en forma consecutiva. De igual forma, se presentó mensualmente al Consejo de Administración el informe de gestión del Comité interno de Riesgo de Liquidez y Financiero.

Mensualmente debe reportarse a la Supersolidaria el resultado de la brecha de liquidez calculada conforme el procedimiento indicado en la normatividad vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto e instrucciones impartidas por la Supersolidaria en la circular externa N° 22 de 2020 y lineamientos de los decretos 1068 del 2015, 961 de 2018 y 704 del 2019, relacionados con el sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, Coinprogua, realizó su implementación de manera gradual, actualmente la cooperativa viene trabajando en el seguimiento y monitoreo del mismo para su fortalecimiento, determinando que no existen niveles de exposición que pongan en riesgo a la entidad de acuerdo a los indicadores de IRL generados, el cual permite conocer los ingresos que se esperan obtener en los diferentes horizontes de tiempo y la proyección de las salidas, tanto contractuales como no contractuales en esos mismos horizontes de tiempo, los resultados de la

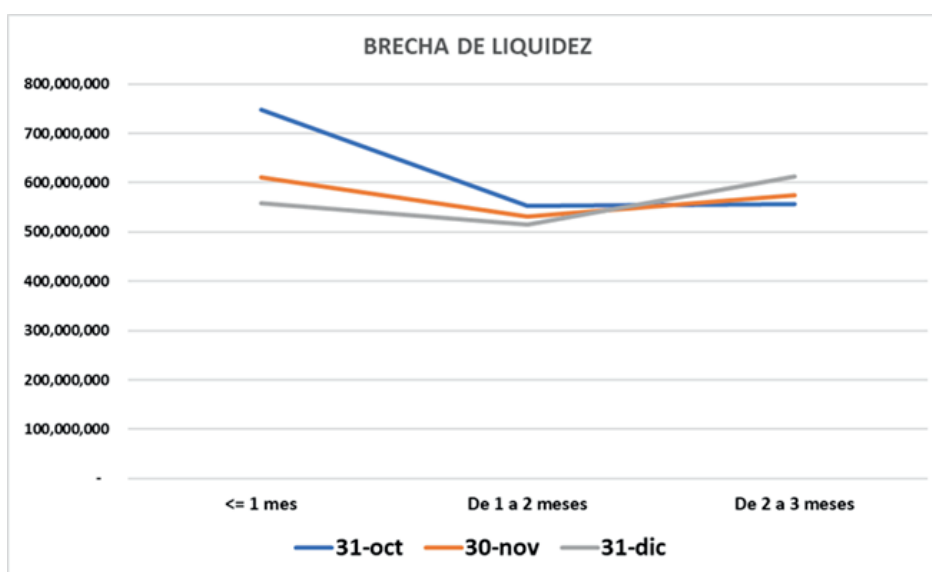
metodología aplicado siempre fueron positivos. Manteniendo niveles de liquidez adecuados a las necesidades que se presentaron de acuerdo a las operaciones diarias.

A continuación, se detalla lo siguiente:

Brecha de liquidez

Concepto	DESCRIPCION DEL RENGLO	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Mayor de 12 meses
oct-25	BRECHA DE LIQUIDEZ	747,704,041	553,312,983	556,153,693	1,826,408,953	1,643,562,918	1,037,362,061	1,337,643,474
nov-25	BRECHA DE LIQUIDEZ	611,614,899	530,975,626	575,200,877	2,018,341,989	1,728,464,590	1,206,272,857	970,452,967
dic-25	BRECHA DE LIQUIDEZ	558,260,937	515,540,975	611,941,350	1,942,750,985	1,656,426,997	1,467,153,823	719,948,560

En cuanto a la brecha de liquidez, se evidencia que Coinprogua presenta la siguiente tendencia:



Se evidencia en la primera banda de tiempo, una brecha positiva de \$558,2 millones. En la segunda banda de tiempo, presenta una brecha positiva por \$515,5 millones. En la tercera banda de tiempo, presenta una brecha positiva por \$611,9 millones, los cuales corresponden al corte de 31 de diciembre de 2025.

Coinprogua cuenta con los recursos líquidos necesarios para cubrir las contingencias de posiciones pasivas y patrimoniales.

La relación de brecha de liquidez acumulada/ALN es del 51,12%.

Riesgo Operativo (SARO): Es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Circular Básica Contable y Financiera N°22 de 28 de diciembre de 2020, indica la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

Dentro del riesgo Operativo se encuentran el Riesgo Reputacional, el cual se define como la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen publicidad negativa, cierta o no, respecto de la entidad y sus prácticas de negocios que cause pérdida de asociados/clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

El Riesgo Legal, es la posibilidad de pérdida en que podría incurrir Coinprogua al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

El Sistema de Administración de Riesgo SARO se viene implementando desde el mes de noviembre de 2021 de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo IV.

Según su estructura a la fecha se encuentra implementada la fase I, aprobación de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro eventos, órganos de control, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de desarrollar la identificación, el análisis, la evaluación, el monitoreo y la revisión del riesgo operativo en cada uno de los procesos de COINPROGUA; buscando así asociar a cada proceso sus riesgos.

En atención a la circular 36 de enero 5 de 2022 sobre seguridad en la información, emitida por la supersolidaria, Coinprogua cuenta con políticas de seguridad de la información, mecanismos de autenticación de usuarios, backups, licenciamiento, sistemas de videovigilancia y alarmas físicas activas, entre otros. Para el año 2025 se contrató con un asesor externo, teniendo en cuenta que se identificaron debilidades estructurales en el diseño, documentación y formalización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), así como en la implementación de controles técnicos, administrativos y de seguimiento, esto con el fin de estructurar una gestión integral de seguridad de la información que abarque la planeación, ejecución, monitoreo y mejora continua, integrando roles, políticas, procedimientos, indicadores y evidencias documentales.

Riego de Mercado (SARM): Conocer el mercado en el que realiza sus actividades y operaciones con el fin de prevenir y administrar los riesgos a los que puede verse expuesto.

La Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 28 de diciembre de 2020, indica la implementación del Sistema de Administración de Riego de Mercado (SARM).

El Sistema de Administración de Riesgo SARM se implementó de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo V.

Según su estructura a la fecha se está cumpliendo con la fase I aprobación manual SARM, políticas y procedimientos, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de realizar una adecuada, eficiente y eficaz administración del riesgo de mercado al que está expuesto **COINPROGUA**, en las operaciones relacionadas con recursos de bancos y de tesorería, para que se desarrollen con un nivel de riesgo acorde a **COINPROGUA**, que contribuya a cumplir con la misión, estrategias y objetivos de la cooperativa.

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas en la circular básica contable financiera No. 22 de 2020, Coinprogua tuvo una participación de las inversiones en el total de los activos a corte de octubre de 2020, inferior al 10%, por esta razón se cumple solo con la primera fase.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Ante la probabilidad de que la entidad sea utilizada para ingresar dineros producto de actividades ilícitas, COINPROGUA tiene sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo definidos en el SARLAFT Manual Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, donde se estructura un Sistema administrativo para la Prevención del Lavado de Activos, con total aplicación de las normas de la Circular Básica Jurídica y con los siguientes objetivos:

- Evitar que la entidad sea un medio para el lavado de activos y/o para la financiación del terrorismo.
- Permitir el conocimiento apropiado del asociado y la actividad que desarrolla, para minimizar el riesgo.
- Dar elementos de juicio a los trabajadores de COINPROGUA, en especial a los que tienen un contacto directo con los Asociados, de las transacciones o las operaciones que puedan catalogarse como sospechosas y que se pueden constituir como delito o conductas prohibidas por la ley, relacionadas con el lavado de dinero.
- Crear mecanismos y procedimientos internos que permitan tener permanentemente consolidadas las actividades que puedan calificarse como anormales, dentro del manejo habitual del servicio, que el Asociado emplea.
- Determinar los casos en los cuales los trabajadores se hacen acreedores a sanciones de tipo administrativo, sin perjuicio de las consecuencias penales, por la inobservancia de las reglas y procedimientos, estando en la

la obligación de hacerlo.

- Entregar los informes en la estructura y tiempos exigidos por el Estado y los internos relacionados con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

En COINPROGUA está nombrado y ejerce sus funciones el Oficial de Cumplimiento, el cual es responsable de la rendición de los informes periódicos establecidos en las normas.

Dando cumplimiento a lo establecido en la circular Externa N° 20 del 18/12/2020 y la circular Externa del 13/09/2021, COINPROGUA realizó la actualización del Manual SARLAFT.

El personal directivo, administrativo y operativo conoce el manual SARLAFT y su aplicación se está dando en todos los ámbitos de las operaciones realizadas haciendo énfasis en el diligenciamiento de la información de las transacciones en efectivo superiores a \$5.000.000.

A finales del año 2012 se suscribió contrato con Coopcentral para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva que le permite realizar la consulta de los asociados y proveedores para conocer si están vinculados a listas restrictivas o informativas y se utiliza esta herramienta para mantener un estricto control sobre la base social que conforma la entidad.

En las sesiones mensuales del Comité SIAR se hizo la presentación de los informes preparados por el Oficial de Cumplimiento. Mensualmente se envía la información a la UIAF, sobre transacciones en efectivo, tarjeta débito, operaciones sospechosas y reporte de productos. Esta información se diligencia en los respectivos formatos. Semestralmente el oficial de Cumplimiento presenta informe al Consejo de Administración.

En el 2025, se brindó capacitación sobre el sistema SARLAFT a los directivos y empleados de la cooperativa, actividad que busca fortalecer los procesos concernientes a este riesgo y aumentar en cada uno la cultura en materia LA/FT, con el fin de que el trabajo en equipo contribuya a evitar que la entidad sea utilizada para este delito. Además, se actualizó el nuevo curso de Elearning sistema ALA/CFT/CFP.

Nota 4. Informe de Gobierno

De conformidad con lo dispuesto en la circular básica contable y financiera – Circular 22 de 2020, en El título II, capítulo I numeral 4.1.3.4 se indica lo referente a este aspecto en el mismo orden al sugerido por la citada circular en cuanto a los aspectos a revelar en las notas a los estados financieros:

De conformidad con lo dispuesto en la circular básica contable y financiera – Circular 22 de 2020, en El título II, capítulo I numeral 4.1.3.4 se indica lo referente a este aspecto en el mismo orden al sugerido por la citada circular en cuanto a los aspectos a revelar en las notas a los estados financieros:

- **Asamblea General**

Es el máximo organismo de administración de la entidad se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiere de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependan, siempre y cuando hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y estatuto vigente. La integran los delegados elegidos por los asociados hábiles de Coinprogua para un periodo de 4 años.

- **Consejo de Administración y Alta Gerencia**

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa especializada de Ahorro y crédito, Coinprogua, conocen la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y la estructura de negocios con el fin de brindar apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, el Consejo de Administración es quien determina y aprueba las políticas, el perfil de riesgos de todo el marco de las disposiciones legales impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; que incluye el cronograma de implementación.

El Consejo de Administración y la Gerencia intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, los cuales están establecidos en el estatuto y reglamentos internos de Coinprogua.

- **Políticas de división de funciones:**

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio, su implementación se está llevando a cabo en concordancia al tamaño y complejidad de las operaciones de Coinprogua y dentro del cronograma determinado por la Superintendencia de la Economía solidaria. Cuenta con el Comité SIAR, regido por reglamentos aprobados por el Consejo de Administración y dispuestos a dar apoyo para lograr alcanzar los objetivos propuestos. Las funciones comerciales, operativas y de riesgo están claramente diferenciadas y atendidas por personas diferentes.

- **Reportes al Consejo de Administración:**

El Consejo de administración recibe de la gerencia informes mensuales de la gestión, informes mensuales del Comité SIAR, informes semestrales del Oficial de Cumplimiento, e informes mensuales de la coordinadora de Riesgos, los cuales incluyen los reportes de las distintas posiciones en riesgo, así como también los reportes emitidos por la revisoría fiscal de sus auditorías realizadas.

- **Infraestructura tecnológica:**

Coinprogua cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que garantiza la calidad, confidencialidad y seguridad de la información, contamos con políticas de seguridad de la información y mecanismos para la protección de la información y plan de contingencia en eventos tecnológicos como son los backups internos y externo.

Coinprogua durante el 2025 tiene en arriendo el software de Visionamos Virtual Coop, con un servidor principal, servicio de internet con backup y posibilidad de trabajo externo a través de conexiones seguras, respaldo con planta eléctrica de encendido automático. El software que se tiene en arrendamiento se adapta a los cambios y exigencias propias del desarrollo del negocio y normatividad legal, desarrollos que son realizados por los ingenieros del propietario del software.

- **Metodología para la medición de riesgos:**

Existen procedimientos y metodologías aprobadas por el Consejo de Administración que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la empresa. En el tema de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el riesgo residual es mínimo y a la fecha no se han presentado operaciones sospechosas, en riesgo crediticio cumple con la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía solidaria y se realiza un continuo seguimiento y control de la cartera, con respecto al riesgo de liquidez la entidad calcula la brecha de liquidez mediante el formato 29 y el IRL, cuyos resultados siempre han sido positivos, es decir que no está en riesgo de liquidez y su fondo de liquidez se ha mantenido cumpliendo el porcentaje mínimo legal requerido por la súper solidaria.

El avance en la implementación de los sistemas de riesgos se lleva a cabo de acuerdo con el cronograma establecido por la Súper solidaria.

- **Estructura Organizacional:**

En la cooperativa existe independencia entre las áreas de la cooperativa de acuerdo con sus propias funciones, existiendo una coordinación entre ellas en el desarrollo de sus procesos y funciones, la estructura obedece al volumen y tipo de operaciones. De la Gerencia depende el área de contabilidad, tesorería, crédito, cartera y ahorros, con funciones independientes; el área comercial, el área de comunicaciones, el área de sistemas e informática y el área de Riesgos, con funciones independientes ligadas solo por las actividades entre los procesos; el Oficial de Cumplimiento quien depende directamente del Consejo de Administración. Cada área tiene sus responsabilidades claramente definidas y separadas según los objetivos.

- **Recurso humano:**

Coinprogua cuenta con empleados dedicados en temas relacionados con los Riesgos, tiene un Oficial de Cumplimiento principal y su suplente, Coordinadora de Riesgos, quienes cuentan con la formación y actualización necesaria para mantener en funcionamiento el Sistema Integral de Administración de Riesgos y las obligaciones legales de la entidad conforme al marco legal vigente para el sector solidario.

- **Verificación de operaciones:**

En Coinprogua las operaciones son registradas en línea, y con las políticas de seguridad establecidas, estas operaciones se llevan a cabo con transparencia y confiabilidad. Los soportes de las operaciones de tesorería realizadas en la entidad son conservados y verificados por el área de contabilidad. Estas negociaciones son realizadas por personal autorizado y deben contar con la aprobación de mínimo dos funcionarios de diferente área, cuya información se encuentra registrada en las entidades financieras con quien se realiza estas negociaciones.

- **Revisoría Fiscal y Auditoría:**

La Revisoría Fiscal de Coinprogua emite periódicamente informes acompañados de recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

Coinprogua no tiene establecido la realización de auditorías internas o externas de acuerdo a la complejidad o el tamaño de las operaciones, se ejerce monitoreo permanente por el área de administración de riesgos y la ejecución de los mecanismos de autocontrol establecidos en las operaciones de cada área, se tienen los reportes de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal.

Nota 5. Controles de Ley

Coinprogua, ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el capítulo I del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes sobre el Fondo de Liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, límites individuales de crédito y la concentración de operaciones pasivas y cálculo de la relación de solvencia conforme a las disposiciones legales.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de la misma atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica contable y financiera.

Mensualmente la entidad elabora y envía el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez, los cuales son analizados por el Comité de Administración de Riesgos de Liquidez, quienes presentan las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

En lo referente a la concentración del riesgo de crédito, el deudor con mayor endeudamiento al corte de diciembre de 2025 es de \$166.367.618 que representa el 4.72% del Patrimonio Técnico a diciembre de 2025, cumpliendo apropiadamente los niveles máximos del 10% y 15% del patrimonio técnico, respaldados con garantía personal y admisible respectivamente.

Frente a la concentración del riesgo en la captación de los recursos se ha cumplido toda vez que el asociado con mayor valor en depósitos registra \$278,310.377 millones de pesos, que corresponde al 7.90% del Patrimonio Técnico. Cumpliendo con los niveles máximos del 25% del patrimonio técnico.

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 60/2000, el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

NOTAS ESPECÍFICAS

Nota 6. Efectivo y Equivalentes al efectivo

Las cifras muestran la disponibilidad de recursos destinados para cubrir las necesidades de Liquidez, el efectivo restringido en bancos corresponde a recursos de fondo de liquidez en cuenta de ahorros y certificados de depósito a término y que solamente pueden ser utilizados para solucionar problemas de liquidez, con el aviso inmediato al ente supervisor. En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos.

CUENTA	2,025		2,024		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2,576,866.205		1,444,261,236		1.132.604.969	78,42%
CAJA	288,570,150	11.2%	214,362,850	14.84%	74,207,300	34.62%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	1,698,027,031	65.9%	737,318,610	51.05%	960.708.421	130.30%
Bancolombia	533.713.671	31.4%	165.186.935	22.40%	368.526.736	223.10%
Banco Davivienda	23.355.961	1.38%	5.196.091	0.70%	18.159.870	349.49%
Banco Agrario	771.379.822	45.43%	403.990.577	54.79%	367.389.245	90.94%
Banco Caja Social	38.161.612	2.25%	5.106.062	0.69%	33.055.550	647.38%
Banco Coopcentral	74.556.907	4.39%	50.819.547	6.89%	23.737.360	46.71%
Banco Coopcentral - Visionamos	79.595.557	4.69%	107.019.397	14.51%	-27.423.840	-25.63%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	590,269,024	34,76%	492,579,776	34,11%	97,689,248	19,83%
Fondo de Liquidez - ahorro a la Vista	590.269.024	100.00%	492.579.776	100.00%	97.689.248	19.83%

En relación al cierre del año anterior presenta un crecimiento del 78,42% con relación al año inmediatamente anterior, el efectivo restringido presenta un crecimiento del 19.83%, caja presenta un aumento del 34.62%. No se presentó exposición al riesgo de liquidez el cual continúa siendo positivo.

En este grupo de cuentas se destaca la porción del Banco Agrario por \$ 771.379.822 en el mes de diciembre del 2025.

El fondo de liquidez cerró en el 10,82%, se mantiene la política aprobada por el consejo de administración, la cual determina mantener el fondo de liquidez en cuenta de ahorros en el Banco Cooperativo Coopcentral y Banco Caja Social.

Nota 7. Inversiones

Se contabilizan al costo de adquisición. Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 y Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 10, capítulo II, artículo 2.11.10.2.4 al decreto 1068 de 2015.

El estado de las inversiones a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

CUENTA	2,025		2,024		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
INVERSIONES	876.593.129		649.474.806		227.118.323	34.97%
FONDO DE LIQUIDEZ	720.501.945	82.19%	504.158.912	77.63%	216.343.033	42.91%
Fondo de Liquidez CDT	720.501.945	100.00%	504.158.912	100.00%	216.343.033	42.91%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	156.091.184	17.81%	145.315.894	22.37%	10.775.290	7.42%
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA	155.379.434	17.73%	144.665.894	22.27%	10.713.540	7.41%
Coopcentral Ltda	102.472.590	65.95%	97.453.050	67.36%	5.019.540	5.15%
La Equidad Seguros Generales O.C.	21.895.956	14.09%	19.048.956	13.17%	2.847.000	14.95%
La Equidad Seguros de Vida O.C.	31.010.888	19.96%	28.163.888	19.47%	2.847.000	10.11%
APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	711.750	0.08%	650.000	0.10%	61.750	9.50%
Confecoop	711.750	100.000%	650.000	100.00%	61.750	9.50%

Estas inversiones corresponden a las participaciones y aportes que mantiene COINPROGUA catalogados como inversiones del fondo de liquidez, el cual cuenta con un CDT en el Banco Coopcentral por valor de \$ 305.899.680 y otro en el Banco Caja Social por valor de \$ 414.602.265, el Instrumentos de Patrimonio por valor de \$ 156.091.084 en organismos cooperativos, agremiaciones, entidades sin ánimo de lucro y otros entes con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión, beneficio social de sus asociados, y que tenga un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Anualmente estas entidades reconocen un Retorno Cooperativo sobre estas inversiones a una tasa no superior al IPC del año anterior, por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Nota 8. Cartera de Crédito

Se registran los créditos otorgados y desembolsados por la entidad bajo las diferentes líneas de crédito, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen actualmente por recursos propios de COINPROGUA, recibidos de los asociados a través de las diferentes modalidades de depósitos.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo y Comercial.

- Son créditos de Consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- Se entiende como créditos comerciales las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales o jurídicas, distintas a aquellas que deban clasificarse como créditos de consumo, vivienda o microcréditos; se clasifican los créditos destinados para producción, bien sea como capital de trabajo o inversión fija, destinada a empresas o personas no calificadas como microempresas.

2,025	2,024	VARIACION	
		\$	%
13.516.522.834	11.778.718.363	1.737.804.471	14.75%

8.1 Cartera Bruta

En el siguiente cuadro se detalla la Cartera de Crédito de conformidad con los parámetros establecidos por la ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 y 2496 de 2015, compiladas en el Decreto 2483 de 2018 y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Clasificación Cartera Bruta	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
Créditos de Consumo Otras Gtias	6.522.683.149	5.016.119.716	1.506.563.433	30,03%
Categoría A Riesgo Normal	6.236.626.857	4.719.297.871	1.517.328.986	32,15%
Categoría B Riesgo Aceptable	70.014.988	26.703.918	43.311.070	162,19%
Categoría C Riesgo Apreciable	4.149.628	17.263.716	-13.114.088	-75,96%
Categoría D Riesgo Significativo	4.654.645	42.600.629	-37.945.984	-89,07%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	207.237.031	210.253.582	-3.016.551	-1,43%
Créditos Comerciales Otras Gtias	7.525.304.943	7.253.047.587	272.257.356	3,75%
Categoría A Riesgo Normal	7.049.318.518	6.818.945.938	230.372.580	3,38%
Categoría B Riesgo Aceptable	54.282.011	197.301.204	-143.019.193	-72,49%
Categoría C Riesgo Apreciable	142.340.574	13.398.871	128.941.703	962,33%
Categoría D Riesgo Significativo	38.237.503	19.644.698	18.592.805	94,65%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	241.126.337	203.756.876	37.369.461	18,34%
Totales	14,047,988,092	12.269.167.303	1,778,820,789	14,49%

La cartera bruta presenta un incremento del 14,49% durante la vigencia del año 2025.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran protegidos mediante la póliza colectiva de vida deudores expedida por la aseguradora Equidad Seguros de Bucaramanga, por un máximo asegurado de \$170 millones de pesos, el costo de la póliza es asumida por Coinprogua.

Durante la vigencia 2025 COINPROGUA logró 792 nuevas colocaciones por valor de \$8.711.559.940 millones de pesos.

A corte de diciembre de 2025 la cartera bruta está representada en 1418 pagarés, y la tasa promedio de colocación a 31 de diciembre de 2025 se ubicó en el 21.48 % E.A.

Es preciso informar que la Entidad no tiene dentro de sus propósitos la compra y venta de cartera. Así mismo en COINPROGUA no hay asociados con créditos, que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios, ni tampoco hay asociados que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

El comportamiento del deterioro de cartera bruta se refleja en el siguiente cuadro:

Deterioro por Edad de Vencimiento	2,025	2,024	VARIACION	
Deterioro Créditos de Consumo Otras Gtias				
Categoría A Riesgo Normal Otras Garantías	38.722.423	0.00	38.722.423	100.00%
Categoría B Riesgo Aceptable	1.531.320	267.039	1.264.281	473.44%
Categoría C Riesgo Apreciable	331.898	1.726.372	-1.394.474	-80.77%
Categoría D Riesgo Significativo	1.657.497	8.520.126	-6.862.629	-80.55%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	142.279.518	119.050.801	23.228.717	19.51%
Total, Deterioro Créditos Consumo	184.522.656	129.564.338	54.958.318	42.42%
Deterioro Créditos Comerciales Otras Gtias				
Categoría A Riesgo Normal Otras Garantías	32.923.157	0.00	32.923.157	100.00%
Categoría B Riesgo Aceptable	1.857.609	1.913.012	-55.403	-2.89%
Categoría C Riesgo Apreciable	10.959.832	2.679.774	8.280.058	308.98%
Categoría D Riesgo Significativo	8.559.273	9.822.349	-1.263.076	-12.85%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	167.870.386	185.569.010	-17.698.624	-9.54%
Total, Deterioro Créditos Comerciales	222,170,157	199.984.145	22.186.012	11.09%
Totales	406.692.813	329.548.483	77.144.330	23.41%

La cartera en general presento un incremento en el deterioro del 23.41% en el periodo del 2025, para una variación absoluta de \$77.144.330

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, a lo establecido en la Circular Externa No. 003 del 13 de febrero de 2013 y Carta Circular No. 17 de julio 17 de 2020, se efectuó la evaluación de cartera de crédito acorde a la normatividad vigente e incorporó los deterioros y

y recalificaciones que dieron lugar producto de la evaluación en los Estados Financieros Básicos al corte del mes de diciembre de 2025.

La siguiente es la distribución de la cartera de acuerdo a la zona geográfica y el sector económico:

ZONA GEOGRAFICA/LINEA DE CREDITO	SALDO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO	GARANTIAS IDONEAS
AGUACHICA - Cesar	115,560,580	1,849,103	1,649,960	-
ARAUCA - Arauca	239,269	2,926	-	-
BARRANQUILLA - Atlántico	6,899,088	4,800	38,897	-
BECERRIL - Cesar	1,500,000	-	2,932	-
BOGOTÁ - Bogotá D.C	23,337,162	92,453	139,949	-
BUCARAMANGA - Santander	69,230,635	811,605	8,944,547	-
CARTAGENA - Bolívar	26,818,204	440,073	120,331	-
CHIRIGUANÁ - Cesar	78,200,917	762,645	399,198	-
CONTRATACIÓN - Santander	4,489,129	-	15,491	-
CONVENCIÓN - Norte de Santander	29,498,336	618,144	12,091,151	-
CÚCUTA - Norte de Santander	273,209,802	1,929,990	1,432,758	-
CURUMANÍ - Cesar	51,123,052	167,094	242,531	128,570,000
DURANIA - Norte de Santander	32,532,471	43,848	207,063	-
EL CARMEN - Norte de Santander	10,999,910,580	78,043,787	284,219,467	118,000,600
EL ZULIA - Norte de Santander	17,595,664	-	67,691	201,000,000
FLORIDABLANCA - Santander	20,753,607	284,694	124,943	-
FUNDACIÓN - Magdalena	2,798,170	3,116	8,718	-
GAMARRA - Cesar	33,498,792	103,092	170,884	-
LA GLORIA - Cesar	704,120,607	5,188,362	29,247,736	95,525,675
LA JAGUA DE IBIRICO - Cesar	62,496,201	989,428	379,271	-
LA PAZ - Cesar	31,407,475	199,212	8,960,282	-
LOS SANTOS - Santander	18,262,832	180,773	109,150	-
MEDELLÍN - Antioquia	38,076,666	208,544	232,178	-
MORALES - Bolívar	23,337,113	136,551	117,214	-
NOROSÍ - Bolívar	34,230,046	345,769	153,955	-
OCAÑA - Norte de Santander	365,484,467	2,511,449	2,392,324	-
PAILITAS - Cesar	219,358,313	696,049	1,064,603	-
PAMPLONA - Norte de Santander	23,523,336	179,745	139,048	-
PELAYA - Cesar	315,812,275	2,512,168	36,851,315	-
PIEDRECUESTA - Santander	62,803,443	988,344	390,384	-
RÍO DE ORO - Cesar	37,423,808	382,844	335,782	-
SAN ALBERTO - Cesar	5,000,000	72,500	33,099	-
SAN CALIXTO - Norte de Santander	18,109,450	272,322	105,223	-
SAN MARTÍN - Cesar	219,474	2,318	-	-
SANTA MARTA - Magdalena	29,664,251	1,064,498	2,361,553	79,000,000
SINCELEJO - Sucre	7,520,314	46,638	48,843	-
TAMALAMEQUE - Cesar	11,999,989	-	55,909	-
TEORAMA - Norte de Santander	18,496,001	63,123	87,161	-
VALLEDUPAR - Cesar	233,446,573	2,054,485	13,751,272	-
TOTAL GENERAL	14,047,988,092	103,252,492	406,692,813	622,096,275

Según la zona geográfica, la siguiente es la participación porcentual por cartera colocada:

ZONA GEOGRAFICA	CARTERA COLOCADA
NORTE DE SANATANDER	83.84%
CESAR	13.53%
ARAUCA	0.00%
SANTANDER	1.25%
BOLIVAR	0.60%
MAGDALENA	0.23%
ATLANTICO	0.05%
BOGOTA D.C.	0.17%
ANTIOQUIA	0.27%
SUCRE	0.05%
TOTAL	100.00%

Según el Sector Económico, la siguiente distribución de la Cartera:

SECTOR ECONOMICO	SALDO CAPITAL	INTERESES	GARANTIAS	DETERIORO
Cesante OTRAS ACTIVIDADES	4,489,129.00	0	0	15,491.00
Empleado ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE	2,452,160.00	15,026.00	0	13,484.00
Empleado CONSUMO (COMERCIO)	183,036,143.00	829,288.00	0	1,074,047.00
Empleado EDUCACION	1,610,123,094.00	13,533,546.00	0	105,329,814.00
Empleado OBRAS PUBLICAS	18,109,450.00	272,322.00	0	105,223.00
Empleado OTRAS ACTIVIDADES	1,882,762,198.00	15,471,523.00	79,000,000.00	32,135,451.00
Empleado SALUD	278,823,997.00	2,798,211.00	0	4,086,824.00
Empleado SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO	122,884,333.00	115,269.00	0	653,978.00
Empleado SERVICIOS DE CREDITO	24,820,512.00	42,292.00	0	100,649.00
Empleado TRANSPORTE	27,546,665.00	204,686.00	0	168,421.00
Empleado VIGILANCIA Y SEGURIDAD	22,727,090.00	265,613.00	0	145,081.00
Estudiante OTRAS ACTIVIDADES	7,889,652.00	0	0	54,788.00
Hogar OTRAS ACTIVIDADES	27,435,221.00	108,876.00	0	5,042,085.00
Independiente formal AGRICOLA	71,611,028.00	2,055,717.00	0	34,463,392.00
Independiente formal CONSUMO (COMERCIO)	809,519,408.00	9,152,369.00	0	30,510,527.00
Independiente formal EDUCACION	11,592,883.00	168,100.00	0	80,662.00
Independiente formal OTRAS ACTIVIDADES	198,271,538.00	1,255,282.00	0	15,144,197.00
Independiente formal TRANSPORTE	125,769,085.00	2,215,333.00	0	741,428.00
Independiente formal VIVIENDA	64,626,164.00	2,883,429.00	0	53,251,309.00
Independiente informal AGRICOLA	2,211,201,736.00	8,216,174.00	201,000,000.00	55,754,804.00
Independiente informal CONSUMO (COMERCIO)	2,992,594,544.00	24,243,085.00	224,095,675.00	22,162,921.00
Independiente informal EDUCACION	27,568,864.00	25,596.00	0	171,010.00
Independiente informal INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER	51,919,010.00	667,630.00	0	354,319.00
Independiente informal OTRAS ACTIVIDADES	2,069,179,281.00	9,995,704.00	118,000,600.00	18,956,489.00
Independiente informal PECUARIA	3,000,000.00	-	-	12,392.00
Independiente informal SALUD	51,672,032.00	466,397.00	-	291,256.00
Independiente informal TRANSPORTE	726,504,616.00	5,300,748.00	-	13,831,974.00
OTRAS ACTIVIDADES	5,806,107.00	-	-	35,117.00
Pensionado OTRAS ACTIVIDADES	377,081,738.00	2,811,394.00	-	11,881,363.00
Personas jurídicas	36,970,414.00	138,882.00	-	124,317.00
Total, General	14,047,988,092.00	103,252,492.00	622,096,275.00	406,692,813.00

8.2 Intereses

Registra los valores causados por la entidad sobre cartera de créditos según su clasificación.

Para la causación de los intereses se siguió el procedimiento establecido en la Circular Básica Contable.

La siguiente es su clasificación:

Intereses y Deterioro por Edad de Vencimiento	2,025			2,024		
	Intereses	Deterioro	% Cobertura	Intereses	Deterioro	% Cobertura
Créditos de Consumo	50,197,818	8,326,506		51,520,595	12,324,551	
Categoría A	40,622,675	252,793	0.62%	39,196,044	0	0.00%
Categoría B	1,005,816	22,350	2.22%	402,266	402,266	100.00%
Categoría C	79,981	6,993	8.74%	264,370	264,370	100.00%
Categoría D	0	0	0.00%	2,512	2,512	100.00%
Categoría E	4,157,442	3,712,466	89.2%	5,018,336	5,018,336	100.00%
Intereses crédito con periodo de Gracia	4,331,904	4,331,904	100.00%	6,637,067	6,637,067	100.00%
Créditos Comerciales	53,054,674	9,023,863		60,040,420	14,753,576	
Categoría A	40,799,430	186,905	0.45%	40,747,043	0	0.00%
Categoría B	1,245,873	42,246	3.39%	4,539,801	0	0.00%
Categoría C	1,575,315	132,469	8.40%	558,604	558,604	0.00%
Categoría D	186,912	10,451	5.59%	297,240	297,240	100.00%
Categoría E	7,373,509	6,778,157	91.9%	8,978,447	8,978,447	100.00%
Intereses crédito con periodo de Gracia	1,873,635	1,873,635	100.00%	4,919,285	4,919,285	100.00%
Totales	103,252,492	17,350,369		111,561,015	27,078,127	

8.3 Pagos por Cuenta de Asociados

Los pagos por cuenta de asociados corresponden a los desembolsos realizados por concepto de costas judiciales, seguros, honorarios y otros por el cobro de cartera judicial; estos cuentan con un deterioro del 100%.

PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	2,025			2,024		
	Valor	Deterioro	% Cobertura	Valor	Deterioro	% Cobertura
Créditos de Consumo	75,403	67,144	89.0%	200,206	200,206	100.0%
Créditos Comerciales	372,301	335,307	90.0%	841,102	841,102	100.0%
Totales	447,704	402,451		1,041,308	1,041,308	

8.4 Reestructuraciones

Coinprogua, buscando la normalización de la cartera de crédito, podrá implementar la reestructuración de créditos, la cual se dirige a los deudores que presenten dificultad en la adecuada atención de sus obligaciones, permitiendo modificar cualquiera de las condiciones inicialmente pactada, tras el deterioro real o potencial de su capacidad de pago. Al aprobarse una reestructuración, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo dicha calificación de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto al momento de la reestructuración. Se podrá mantener la calificación previa a la reestructuración cuando se mejoren las garantías admisibles.

El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.

No obstante, si el crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración (acumulando la mora del inicio y del proceso de reestructuración incumplido), efectuar la ley de arrastre y calcular las provisiones.

A corte de diciembre de 2025, la cooperativa presenta cuatro (4) créditos reestructurados, detallados a continuación:

LÍNEA DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO	GARANTÍAS IDONEAS
PROSPERAR Comercial	75,631,182	1,465,809	343,478	-
PROSPERAR Comercial	44,480,191	167,094	216,596	128,570,000
AVANZAR Consumo	1,169,455	-	280,673	-
AVANZAR Consumo	9,635,725	27,945	56,371	-
TOTAL	130,916,553	1,660,848	897,118	128,570,000

Durante el periodo 2025, Coinprogua no realizó operaciones de venta ni compra de cartera.

Nota 9. Cuentas por Cobrar y Otras

CUENTA	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 52.589.486	\$ 31.346.380	\$ 21.243.106	67,77%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	\$ 4,020,000	\$ 4,020,000	100,00%
OTROS	0	\$ 4,020,000	\$ 4,020,000	100,00%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 24.513	\$ 65.518	-\$ 41.005	100,00%
Impuestos a las ventas retenido	\$ 24,513	\$ 65,518	\$ 41,005	-62,59%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ 2.572.813	\$ 13.584	\$ 2.559.229	188,40%
Asociados	\$ 2,572,813	\$ 13,584	\$ 2,559,229	188,40%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 49.992.160	\$ 27.247.278	\$ 22.744.882	83,48%
Reclamos a Compañías Aseguradoras	0	\$ 10,211,438	\$ -10,211,438	-100,00%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	\$ 47,523,122	5,186,801	\$ 42,336,321	816,23%
OTROS	\$ 2,469,082	11,849,039	\$ 9,380,001	79,16%

A diciembre 2025 quedaron cuentas pendientes de cobro por un valor de \$52.589.486

Están representadas por derechos pendientes de cobro, se encuentran reflejadas en anticipo de contratos y otras cuentas por cobrar (reclamos a compañías aseguradoras y cuentas por cobrar de terceros).

- La cuenta Anticipo de Impuesto corresponde al valor de un reteiva que nos aplicó equidad de seguro por valor de \$24.513.
- Responsabilidades pendientes corresponde al saldo de valores sobregirados por cobrar a asociados por valor de \$2.572.769.
- La cuenta por cobrar a terceros corresponde a intereses de cdt por cobrar a Coopcentral por valor de \$3.411.674 y a Caja Social por valor \$12.266.087, asimismo la cuenta por cobrar hace referencia, al registrar operación al Banco Coopcentral, de la tarjeta de crédito, por descuento de forma automática, generando doble descuento por valor de \$666.018.

En la cuenta compensadora Tarjeta Débito, refiere a compensaciones pendientes de los días 30, 31 de diciembre de 2025 por valor de \$31,179,343.

- En otros hace referencia a una póliza por cobrar a la asociada Claudia Esperanza Carrillo Meneses, por valor de \$ 581.956 y el valor de \$1.887.082, hace referencia a la compra de un paquete, para colocar créditos virtuales, el cual a medida que se hace el desembolso a los asociados se va disminuyendo.

Nota 10. Activos Materiales

Los activos fijos están formados por bienes que han sido adquiridos para el desarrollo normal de la empresa brindando beneficios en atención al asociado generando un ambiente confortable en las oficinas.

Agrupamos las cuentas que constituyen las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa, necesarios para el desarrollo de las operaciones dentro de su objeto social.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025			2024		
	COSTO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO	COSTO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
	1,257,465,146	816,505,504	440,959,642	1,199,310,276	726,954,670	472,355,606

El saldo de propiedad planta y equipo, incluido la depreciación acumulada y el deterioro a diciembre 31 corresponden a:

CLASE	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	COSTO CONTABLE	PARTICIPACION
Terrenos	153,200,000	0	153,200,000	39.7%
Edificaciones	316,458,205	213,759,064	102,699,141	26.62%
Muebles y equipo de oficina	438,461,328	313,157,197	102,524,950	26.5%
Equipos de cómputo y comunicación	261,616,308	205,955,383	20,285,236	5.26%
Otros Equipo de Vigilancia	3,041,520	3,041,520	0	0.00%
Redes líneas y cables	13,381,800	6,244,840	7,136,960	1.85%
Maquinaria y equipo	74,347,505	74,347,500	0	0.00%
TOTALES	1,260,506,666	816,505,504	385,846,292	100.00%

Seguros: Los activos registrados en este grupo a excepción de los terrenos, se encuentran adecuadamente protegidos mediante la Póliza Multirriesgo (seguro multirriesgo daño material), contratada con Seguros la Equidad por un valor total asegurado de \$1.286.744.689.

Nota 11. Otros Activos

Se registran otros conceptos originados en el manejo de las cuentas con mayor participación de las inversiones permanentes y la valorización de la propiedad de planta y equipo. También corresponde a bienes y servicios pagados por anticipado.

CUENTA	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
OTROS ACTIVOS	36,684,000	43,824,000	- 7,140,000	-16.29%
Bienes y servicios pagados por anticipado	36,684,000	43,824,000	-7,140,000	-16.29%

Nota 12. Depósitos

Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captación de depósitos de sus asociados a la vista o a plazos de las diversas modalidades autorizadas.

Los productos Ahorro a la vista, Subcuentas y Mi primer ahorro, se liquidan intereses diarios a una tasa de interés efectiva anual del 2%.

La tasa de interés promedio para los CDATs en la vigencia del 2025 fue del 11.00% E.A.

El detalle es el siguiente:

CUENTA	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
DEPOSITOS	12,339,454,614	9,503,880,115	2,835,574,499	29,84%
DEPOSITOS DE AHORRO	5,786,372,266	4,012,559,954	1,773,812,312	44,21%
Ahorro Ordinario	5,263,039,805	3,466,447,780	1,796,592,025	51,8%
Subcuenta	179,576,104	190,739,218	-11,163,114	-5,8%
Mi Primer Ahorro	338,221,112	342,110,145	-3,889,033	-1,14%
Alcancía	5,535,245	13,262,811	-7,727,566	58,2%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	6,344,408,065	5,230,560,796	1,113,847,269	21,29%
Emitidos menos de 6 meses	434,250,000	359,300,000	74,950,000	20,8%
Emitidos igual a 6 y menos de 12 meses	5,335,125,850	4,317,448,043	1,017,677,807	23,5%
Emitidos igual o superior de 18 meses	359,657,000	363,457,000	-3,800,000	-1,05%
Intereses Certificados Depósitos de Ahorro a Termino	215,375,215	190,355,753	25,019,462	13,14%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	208,674,283	260,759,365	-52,085,082	-19,9%
Depósitos a corto Plazo - Activas	67,460,000	97,740,000	-30,280,000	-30,9%
Depósitos a Largo Plazo - Activas	134,305,000	151,604,000	-17,299,000	-11,41%
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	6,909,283	11,415,365	-4,506,082	-39,4%

Nota 13. Obligaciones Financieras y otros Pasivos Financieros

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante créditos provenientes de establecimientos financieros. Se clasifican a corto plazo las obligaciones menores a un año y de largo plazo las mayores de un año.

CUENTA	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	102,793,178	349,742,974	-246,949,796	-70,61%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	15,293,178	130,576,354	-115,283,176	-88,29%
Créditos Ordinarios Corto Plazo - Coopcentral	15,000,000	129,999,960	-114,999,960	-88,46%
Intereses de Créditos Ordinarios Corto Plazo	293,178	576,394	-283,216	-49,14%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	87,500,000	219,166,620	-131,666,620	-60,08%
Créditos Ordinarios Largo Plazo - Coopcentral	87,500,000	219,166,620	-131,666,620	-60,08%

Durante el 2025 COINPROGUA presenta un saldo de sus obligaciones financieras por valor \$102,793,178, correspondiente a un crédito adquirido con el Banco Coopcentral.

La obligación fue pactada a un plazo de 36 meses, con una tasa de interés del 14.71% E.A., y contempla el pago de cuotas mensuales por valor de \$2.500.000. Actualmente, la entidad se encuentra cumpliendo con los pagos establecidos conforme a las condiciones acordadas con la entidad financiera.

Nota 14. Cuentas por Pagar y Otras

Comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de Comisiones y honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Gravamen a los Movimientos Financieros, Retenciones, Aportes Laborales y Otras sumas de carácter similar.

2,025	2,024	VARIACION	
		\$	%
\$ 136,579,206	103,168,068	33,411,138	32,39%

14.1 Costos y Gastos por Pagar

En los costos y gastos por pagar se incluyen los valores causados para el pago de los servicios públicos, arrendamiento y sueldo del mes de diciembre 2025. Además de costos y cuentas por pagar que incluye donaciones aprobadas por el consejo de administración pendientes por desembolsar.

Costos y Gastos por Pagar	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	5,014,787	386,445	4,628,342	1,197%
Otros-Arrendamientos	915,785	0	915,785	0,00%
Otros Sueldo neto pagado	0	386,445	-386,445	100,00%

El valor de \$915,785 corresponde al pago de arrendamiento del local - oficina de El Carmen, al Sr. Henry Sánchez Prado.

14.2 Proveedores

Representa el valor que se tiene pendiente por pagar a nuestros proveedores.

Proveedores	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	0	4,954,363	-4,954,363	100,00%
Nacionales	0	4,954,363	-4,954,363	100,00%

14.3 Gravamen a los Movimientos Financieros

Representa los importes a título del gravamen a los movimientos financieros a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cuyas actividades y operaciones son objeto de este impuesto. El saldo del GMF por pagar a 31 de diciembre de 2025 es de \$775,008.

Gravamen a los Movimientos Financieros	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	775,008	338,135	436,837	129,20%

14.4 Retención en la Fuente

Registra los importes recaudados por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en virtud al carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal de las operaciones, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen. El valor a pagar a la DIAN a corte de 31 de diciembre de 2025 es de \$4,039,730.

Retención en la Fuente	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	4,039,730	3,307,606	732,124	22,13%
Honorarios	2,110,211	752,238	1,357,973	180,52%
Servicios	668,960	602,017	66,943	11,12%
Rendimientos Financieros	1,010,143	1,504,486	-494,343	-32,86%
Compras	160,599	349,114	-188,515	-54,00%
Impuesto a las Ventas Retenido Régimen Simple	89,817	99,751	-9,934	-9,96%

14.5 Pasivos por Impuestos Corrientes

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la entidad, por conceptos de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

Pasivos por Impuestos Corrientes	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	18,321,680	19,651,345	-1,329,665	-6,77%
Impuesto a las Ventas por Pagar	784,060	1,500,735	-716,675	-47,75%
Industria y Comercio	17,537,620	18,150,610	-612,990	-3,38%

Corresponde al impuesto sobre las ventas por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por valor de \$784,060. Asimismo, el Impuesto de Industria y Comercio provisionado de la vigencia 2025, para cancelar en el período siguiente a favor del Municipio de El Carmen, Norte de Santander, por valor de \$17,537,620.

14.6 Valores por Reintegrar

Registra los importes pendientes por devolver de diferentes conceptos.

Valores por Reintegrar	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	82,894,669	32,150,757	50,743,912	157,83%
Póliza de incendios y terremotos Asociados	222,000	222,000	0	0,00%
Abonos para aplicar obligaciones al cobro	4,206,530	4,202,830	3,700	0,09%
Otros Proveedores	0	783,750	-783,750	100,00%
Cuenta Compensadora Tarjeta Débito-Banco Coopcentral	78,466,139	26,942,177	51,523,962	191,24%

Respecto al valor de 222.000, corresponde a una cuenta por pagar a la asociada Claudia Esperanza Carrillo Meneses con destino a la póliza de incendio hipotecario. Los abonos para aplicar obligaciones al cobro corresponden a aquellas consignaciones a las cuentas bancarias de la Cooperativa por parte de los asociados que están pendientes por aplicar a cartera u otros conceptos, por valor de \$4.206.530. Asimismo, la Cuenta Compensadora Tarjeta Debito hace referencia aquellos movimientos realizados 30 y 31 de diciembre 2025.

14.7 Retenciones y Aportes Laborales

Son las obligaciones de la Cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales de conformidad con la regulación laboral

Retenciones y Aportes Laborales	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	9,961,329	9,114,236	847,093	9,29%
Aportes a Bienestar Promotoras de Salud EPS	1,638,646	1,488,389	150,257	10,10%
Aportes a Bienestar Promotoras de Pensión	6,484,959	5,963,582	521,377	8,74%
Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales ARL	214,850	191,898	22,952	11,96%
Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar	1,622,874	1,470,367	152,507	10,37%

- Los Aportes a Bienestar Promotoras de Salud, hace referencia a las obligaciones patronales del mes de diciembre 2025, correspondiente a saldos pendientes con la Nueva Eps, Coomeva E.P.S., Sanitas y Comfaoriente por valor de \$1.638.646.
- Los Aportes a Bienestar Promotoras de Pensión, corresponde a aquellos valores por pagar a Colpensiones, Porvenir y Protección por valor \$6.484.959.
- Los Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales ARL, es aquel saldo pendiente con Positiva Compañías de Seguros S.A por valor de \$ 214.850.
- El valor de \$1.622.874 hace referencia a aquella obligación pendiente con la Caja de Compensación Familiar Comfaoriente.

14.8 Exigibilidades por Servicios de Recaudo

Representa los valores recaudados por la entidad, como un servicio a los organismos estatales o privados, los cuales deben ser girados periódicamente a los beneficiarios, en cumplimiento de convenios suscritos.

Los recaudos por estos conceptos no se podrán pactar tasa de interés alguna, ni se reconocerán rendimiento alguno. Los convenios programados, corresponde a pólizas de vida familiar y pólizas de vida grupo por valor de \$3.938.574, a favor de Equidad Seguros.

Exigibilidades por Servicios de Recaudo	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	3,938,574	3,034,026	904,548	29,8%
Convenios Programados	3,938,574	3,034,026	904,548	29,8%

14.9 Remanente por Pagar

Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendiente de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos.

Remanentes por Pagar	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	822,467	724,193	98,274	13,5%
De Aportes Exasociados	822,467	724,193	98,274	13,5%

14.10 Seguro de Depósito Liquidado por Pagar

Registra el valor determinado por el FOGACOOOP correspondiente a la Prima de Seguro sobre el total de los depósitos.

Seguro de Depósitos Liquidado por Pagar	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	10,810,962	29,506,962	-18,696,000	-63,36%
Seguros de Depósitos	10,810,962	29,506,962	-18,696,000	-63,36%

Nota 15. Fondos Sociales Mutuales y otros

El Fondo Social de Educación y Fondo social de Solidaridad fueron ejecutados en su totalidad.

Fondo Sociales Mutuales y Otros	Saldo al inicio del período 2025	Incrementos	Utilización	Saldo a final del período 2025
	0	78,371,710	78,371,710	0
Fondo social de Educación	0	52,247,807	52,247,807	0
Fondo social de Solidaridad	0	26,123,903	26,123,903	0

FONDO DE EDUCACION	
SALDO INICIAL	0
+ INCREMENTOS	52,247,807
- UTILIZACION	52,247,807
Capacitación cooperativismo	3,334,000
Capacitación empleados y directivos	1,901,400
Pago impuesto de renta	36,573,600
Formación musical a niños asociados de Coinprogua	10,438,807
SALDO FINAL	0

FONDO DE SOLIDARIDAD	
SALDO INICIAL	0
+ INCREMENTOS	26,123,903
- UTILIZACION	26,123,903
Comisión por servicios médicos Convenio Fundación Crediservir (Descuentos médicos)	237,000
Auxilios Funerarios	3,300,000
Ayudas solidarias, ancianato Ana Gregoria Pallares, (24 tendidos)	895,337
Ayuda solidaria, consultas, exámenes y medicamentos	1,280,000
Ayuda económica asociados discapacitados	4,737,166
Pago impuesto de Renta	15,674,400
SALDO FINAL	0

Nota 16. Otros Pasivos

Agrupada aquellas cuentas que reflejan las obligaciones laborales y los ingresos por anticipado.

El detalle es el siguiente:

Otros Pasivos	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	185,767,723	185,558,122	209,601	0,11%

16.1 Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados

Registra el valor de beneficios a 15 empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	101,613,626	93,175,161	8,438,465	9,06%
Cesantías Consolidadas	40,952,691	36,717,124	4,235,567	11,54%
Intereses Cesantías Consolidadas	4,914,813	4,402,256	512,557	11,64%
Vacaciones Consolidadas	23,782,078	23,449,180	332,898	1,42%
Prima Legal Consolidada	0	32,315	32,315	100,00%
Prima de Vacaciones Consolidadas	19,948,525	18,952,637	995,888	5,25%
Prima de Antigüedad consolidadas	12,015,519	9,621,649	2,393,870	24,88%

16.2 Ingresos Anticipados – Diferidos

Registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la entidad en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se causen o se presten los servicios; se abonan al estado de resultado con base en su amortización mensual.

Ingresos Anticipados - Intereses	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	71,647,686	85,457,598	-13,809,912	-16,16%
Cartera Comercial	64,713,008	77,289,196	-12,576,188	-16,27%
Cartera de Consumo	6,934,678	8,168,402	-1,233,724	-21,36%

16.3 Ingresos Recibidos para Terceros

Registra los dineros recibidos por la entidad a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos. No se reconocerán rendimiento alguno.

Ingresos Recibidos para Terceros	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	12,506,411	6,925,363	5,581,048	80,59%
Centrales de Riesgo -CIFIN-	62,196	692,532	-630,336	-21,36%
Serfunorte Los Olivos	667,923	259,209	408,714	91,02%
Fundación siglo XXI	0	0	0	0,00%
Asopafin -Filtros-	783,000	783,000	0	0,00%
Equidad póliza incendio hipoteca	733,091	923,593	-190,502	-20,63%
Visionamos virtualcredit	0	0	0	0,00%
FGS Fondo Garantía Santander	9,965,201	4,191,620	5,773,581	137,74%
Costas judiciales consumo	295,000	75,409	219,591	291,20%

Nota 17. Patrimonio

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial contraídas con asociados.

El artículo III del estatuto de COINPROGUA fija un Capital Mínimo Irreducible de Mil cuatrocientos (1.400) salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2025; el Salario Mínimo para el 2025 fue de \$1.423.500

La siguiente es la conformación del patrimonio:

CUENTA	2,025		2,024		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
Patrimonio	4,735,620,575		4,277,631,112		457,989,463	10.71%
Capital Social	3,023,853,895	63.85%	2,650,118,642	62.00%	373,735,253	14.10%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	1,030,953,895	21.77%	1,090,118,642	25.48%	-59,164,747	-5.43%
Aportes ordinarios	1,030,953,895	21.77%	1,090,118,642	25.48%	-59,164,747	-5.43%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	1,992,900,000	42.08%	1,560,000,000	36.47%	432,900,000	27.75%
Aportes Ordinarios	1,878,680,014	39.67%	1,490,904,844	34.85%	387,775,170	26.01%
Aportes amortizados	114,219,986	2.41%	69,095,156	1.62%	45,124,830	65.31%
Reservas	1,414,150,661	29.86%	1,309,655,047	30.62%	104,495,614	7.98%
Reserva Protección de Aportes	1,200,072,809	25.34%	1,095,577,195	25.61%	104,495,614	9.54%
Reserva de Asamblea	206,895,922	4.37%	206,895,922	4.84%	0	0.00%
Reserva capital institucional	7,181,930	0.15%	7,181,930	0.17%	0	0.00%
Fondos de Destinación Específica	38,903,242	0.82%	5,656,362	0.13%	33,246,880	587.8%
Fondo para amortización aportes	37,233,044	0.79%	3,986,164	0.09%	33,246,880	834.06%
Fondo para Revalorización de Aportes	34,668	0.00%	34,668	0.00%	0	0.00%
Fondo para infraestructura física	1,635,530	0.04%	1,635,530	0.04%	0	0.00%
Superávit	50,962,026	1.08%	50,962,026	1.19%	0	0.00%
Donaciones y Auxilios	50,962,026	1.08%	50,962,026	1.19%	0	0.00%
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	207,750,750	4.39%	261,239,034	6.11%	-53,488,284	-20.47%

El Patrimonio presentó un incremento con respecto al año anterior en \$373,735,253, correspondiente a nuevas aperturas de cuentas, reciprocidad de aportes por créditos, capitalización de aportes aprobados por la Asamblea General de delegados y demás estrategias adoptadas por la administración.

17.1. Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio

Presenta una disminución de \$53,488,284 que equivale porcentualmente al -20,47% con relación a diciembre 31 de 2024.

Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	2,025	2,024	VARIACION	
	\$	\$	\$	%
	207,750,750	261,239,034	-53,488,284	-20,47%

Nota 18. Ingresos

Registra el total de los ingresos recibidos durante el año 2025, que están representados en los intereses pagados de la cartera de crédito y otros ingresos.

Ingresos	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
		3,034,590,509	2,923,114,969	111,475,540

18.1 Ingresos Cartera de Créditos

Registra el valor de los intereses remuneratorios y moratorios recibidos por los recursos colocados en el proceso de intermediación financiera.

Los saldos al cierre del periodo contable 2025 corresponden a:

Ingresos Cartera de Créditos	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
		\$ 2,688,014,584	2,542,638,235	145,203,131
Intereses créditos comercial	1,517,291,617	1,528,970,047	-11,678,430	-0,76%
Intereses créditos comerciales con periodos de gracia	\$ 173,218	0	173,218	100,00%
Intereses créditos consumo	1,137,416,571	988,643,499	148,773,072	15,05%
Intereses Moratorios Cartera Comercial	20,434,352	19,118,467	1,315,885	6,88%
Intereses Moratorios Cartera Consumo	12,698,826	5,906,222	6,792,604	115,01%

18.2 Otros Ingresos

Registra los ingresos provenientes de otras transacciones dentro del giro normal de los negocios de la Cooperativa.

Los saldos al cierre del periodo contable 2025 corresponden a:

Otros Ingresos	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
		346,575,925	380,476,734	-33,900,809
Ingreso por utilidad en venta de inversiones y otros activos	450,000	0	450,000	100,00%
Ingreso por valoración de inversiones	62,566,560	58,337,334	4,229,226	7,25%
Otros Ingresos	21,964,548	28,681,697	-6,717,149	-23,42%
Recuperaciones Deterioro	246,142,210	268,750,977	-22,608,767	-8,41%
Servicios Diferentes al Objeto Social	8,088,705	17,576,352	-9,487,647	-53,98%
Indemnizaciones	7,363,902	7,130,374	233,528	3,28%

Nota 19. Gastos

Son las erogaciones que hace la empresa para dar cumplimiento a su objeto social. Pueden ser Administrativos; Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones; y Otros Gastos.

Gastos Administrativos:

Los gastos ordinarios de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de COINPROGUA, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, ejecutiva, financiera, comercial y legal.

Gastos de Administración	2,025		2,024		VARIACION	
					\$	%
		1,841,423,862		1,821,070,489	20,353,373	1,12%

La clasificación de estos gastos presenta a cierre de ejercicio los siguientes valores acumulados:

19.1 Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y/o gerentes, a cambio de sus servicios.

Registra en estos valores acumulados en lo transcurrido durante el ejercicio económico año 2025, la norma (NIC 19) requiere que la entidad reconozca:

- Un Pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- Un Gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

CUENTA	2,025		2,024		VARIACION	
					\$	%
	Beneficios a Empleados	812,321,425		736,408,362		75,913,063
Sueldos	450,772,369	55.49%	409,405,994	55.59%	41,366,375	10.104%
Horas extras y Recargos	10,785,964	1.33%	13,984,308	1.90%	3,198,344	22.87%
Viáticos	27,876,000	3.43%	22,733,000	3.09%	5,143,000	22.62%
Auxilio de transporte	29,879,999	3.68%	25,024,091	3.40%	4,855,908	19.405%
Cesantías	43,208,859	5.32%	39,152,428	5.32%	4,056,431	10.36%
Intereses sobre cesantías	5,185,782	0.64%	4,694,494	0.64%	491,288	10.47%
Prima de servicios	43,186,775	5.32%	37,980,220	5.16%	5,206,555	13.71%
Prima Extralegal	18,567,375	2.29%	17,873,799	2.43%	693,576	3.88%
Prima de Vacaciones	22,681,842	2.79%	18,051,555	2.45%	4,630,287	25.6%
Prima de Antigüedad	15,609,437	1.92%	14,217,663	1.93%	1,391,774	9.79%
Vacaciones	30,034,646	3.70%	25,269,384	3.43%	4,765,262	18.8%
Bonificaciones	9,000,000	1.11%	7,500,000	1.02%	1,500,000	20.00%
Dotación y suministros	12,266,280	1.51%	17,445,938	2.37%	5,179,658	-29.69%
Aportes pensión	58,561,341	7.21%	53,564,345	7.27%	4,996,996	9.33%
Aportes ARL	2,558,452	0.31%	2,339,736	0.32%	218,716	9.35%
Aportes caja de compensación	19,553,138	2.41%	17,844,027	2.42%	1,709,111	9.58%
Capacitación al personal	5,949,165	0.73%	8,349,380	1.13%	2,400,215	-28.75%
Subsidio de alimentación	4,134,001	0.51%	0	0	4,134,001	100.00%
Otros Beneficios a Empleados	2,510,000	0.31%	978,000	0.13%	1,532,000	156.6%

19.2 Gastos Generales

CUENTA	2,025		2,024		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
GASTOS GENERALES	686,477,392		729,515,659		-43,038,267	-5,90%
Honorarios	52,080,765	7.59%	60,350,544	8.27%	8,269,779	-13.70%
Impuestos	16,132,827	2.35%	18,273,839	2.50%	-2,141,012	-11.72%
Arrendamientos	85,568,074	12.46%	77,335,461	10.60%	8,232,613	10.65%
Seguros	93,344,192	13.60%	117,386,260	16.09%	-24,042,068	-20.48%
Mantenimiento y reparaciones	30,809,520	4.49%	36,194,532	4.96%	-5,385,012	-14.88%
Aseo y elementos	3,243,622	0.47%	2,486,762	0.34%	756,860	30.44%
Cafetería	9,269,602	1.35%	8,495,831	1.16%	773,771	9.11%
Servicios públicos	29,840,448	4.35%	27,691,033	3.80%	2,149,415	7.76%
Correo	1,790,304	0.26%	1,586,500	0.22%	203,804	12.85%
Transporte, fletes y acarreos	8,334,476	1.21%	8,144,840	1.12%	189,636	2.33%
Papelería y útiles de oficina	7,287,216	1.06%	9,875,833	1.35%	-2,588,617	-26.21%
Publicidad y propaganda	86,471,734	12.60%	147,433,047	20.21%	-60,961,313	-41.35%
Contribuciones y afiliaciones	27,225,562	3.97%	17,926,988	2.46%	9,298,574	51.87%
Gastos de asamblea	21,169,922	3.08%	15,797,479	2.17%	5,372,443	34.01%
Gastos de directivos	97,058,161	14.14%	63,601,758	8.72%	33,456,403	52.60%
Gastos de comités	9,255,348	1.35%	6,647,108	0.91%	2,608,240	39.24%
Gastos legales	353,362	0.05%	6,340,445	0.87%	-5,987,083	-94.43%
Gastos de representación	280,000	0.04%	800,000	0.11%	-520,000	-65.00%
Servicios temporales	7,770,500	1.13%	6,945,199	0.95%	825,301	11.88%
Sistematización	33,468,457	4.88%	26,088,475	3.58%	7,379,982	28.29%
Gastos varios	65,723,300	9.57%	70,113,725	9.61%	-4,390,425	-6.26%

Los gastos varios representan los siguientes rubros:

Cuenta	2,025		2,024		Variación	%
combustibles y lubricantes	160,854	0.24%	398,363	0.57%	-237,509	-59.62%
Activos de Menor Cuantía	6,261,122	9.53%	5,819,262	8.30%	441,860	7.59%
Integración empleados y directivos	5,404,336	8.22%	4,854,200	6.92%	550,136	11.33%
Gastos de cobro	172,938	0.26%	1,230,627	1.76%	-1,057,689	-85.95%
Consulta central de información Datacrédito - Cifin	13,954,716	21.23%	21,871,025	31.19%	-7,916,309	-36.20%
Arreglos	1,345,000	2.05%	2,033,000	2.90%	-688,000	-33.84%
Detalles y Homenajes	22,822,831	34.73%	23,932,030	34.13%	-1,109,199	-4.63%
Arreglos Navideños	1,227,000	1.87%	782,000	1.12%	445,000	56.91%
Retenciones asumidas	1,540	0.00%	36,586	0.05%	-35,046	-95.79%
Imprevistos y Varios	10,775,420	16.40%	6,677,229	9.52%	4,098,191	61.38%
Retenciones y aporte de Nómina Asumida	103,343	0.16%	73,498	0.10%	29,845	40.61%
Bienestar Social	3,494,200	5.32%	2,357,800	3.36%	1,136,400	48.20%
Aportes Ex asociados	0	0.00%	48,105	0.07%	48,105	100.00%

19.3 Deterioro

El deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

La siguiente es su composición:

CUENTA	2,025		2,024		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
Deterioro	253,074,211		274,465,156		-21,390,945	-7.79%
Créditos Consumo	79,692,863	31.49%	97,987,855	35.70%	-18,294,992	-18.67%
Intereses de créditos de consumo	953,495	0.38%	3,960,801	1.44%	-3,007,306	-75.93%
Pagos por Cuenta de Asociados - Créditos Consumo	0	0.00%	124,806	0.05%	124,805	-100.00%
Créditos Comerciales	69,020,487	27.27%	24,469,513	8.92%	44,550,974	182.07%
Intereses de créditos comerciales	1,987,276	0.79%	2,720,749	0.99%	-733,473	-26.96%
Pagos por Cuenta de Asociados - Créditos Comerciales	0	0.00%	406,802	0.15%	-406,802	-100.00%
Deterioro General de cartera de créditos	101,420,089	40.08%	144,794,630	52.76%	-43,374,541	-29.96%

19.4 Depreciación Propiedad, Planta y Equipo

La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

CUENTA	2,025		2,024		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	89,550,834		80,681,313		8,869,521	10.99%
Edificaciones	16,701,060	18.65%	16,701,060	20.70%	0	0.00%
Muebles y equipo de oficina	45,804,661	51.15%	41,484,893	51.42%	4,319,768	10.41%
Equipo de cómputo y comunicación	19,388,738	21.65%	13,178,980	16.33%	6,209,758	47.12%
Redes líneas y cables	2,676,360	2.99%	2,676,360	3.32%	0	0.00%
Maquinaria y equipo	4,980,015	5.56%	6,640,020	8.23%	-1,660,005	-25.00%

19.5 Otros Gastos

Representa el gravamen a los movimientos financieros asumido por la Cooperativa por retiros de depósitos de Asociados y otras operaciones objeto del gravamen, al igual que los gastos financieros en que se incurren durante el giro normal de las actividades, donaciones a entidades sin ánimo de lucro, gastos de fondo de educación, gasto de fondo de solidaridad e incentivos de asociados.

La siguiente es su composición:

Otros Gastos	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	197,893,719	81,768,655	116,125,064	142.02%
GASTOS FINANCIEROS	6,132,658	5,904,493	228,165	3.86%
Gastos Bancarios	4,493,620	5,277,999	-784,379	-14.86%
Comisiones	1,639,038	626,494	1,012,544	-161.62%
GASTO POR RIESGO OPERATIVO	0	962,602	-962,602	-100.00%
GASTOS VARIOS	191,761,061	74,901,560	116,859,501	156.02%
Auxilio y donaciones	7,080,000	0	7,080,000	100.00%
Impuestos asumidos	41,866,014	36,531,887	5,334,127	14.60%
Otros	142,815,047	38,369,673	104,445,374	272.21%
Celebración cumpleaños Coinprogua	8,589,826	3,393,950	5,195,876	153.09%
Gasto Fondo de Educación	4,000,000	3,953,154	46,846	1.19%
Gasto Fondo de Solidaridad	100,000	1,833,170	1,733,170	94.54%
Incentivo de Asociados	119,468,585	16,108,499	103,360,086	641.65%
Gasto Diversos	2,068,300	2,832,500	764,200	26.98%
Actividades culturales	550,604	9,708,400	9,157,796	94.33%
Proyectos ambientales	242,000	540,000	298,000	55.19%
Capacitación de Asociados	5,217,000	0	5,217,000	100.00%
Programas sociales y de salud	500,000	0	500,000	100.00%
Condonación interés corriente	1,323,733	0	1,323,733	100.00%
1 Condonar intereses periodo de gracia	754,999	0	754,999	100.00%

Nota 20. Costos de Ventas

Comprende los costos ocasionados en el desarrollo de la actividad principal de la Cooperativa, correspondiente al valor de los intereses pagados y/o devengados a los asociados ahorradores.

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes costos durante los periodos de reporte.

Costos de Ventas	2,025		2,024		VARIACION	
					\$	%
		787,522,178		759,036,790	28,485,388	3.75%

Cuenta	2,025		2,024		VARIACION	
					\$	%
Intereses Depósitos, Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	787,522,178	%	759,036,790	%	28,485,388	3.75%
Intereses depósitos de ahorro Ordinario	94,238,318	11.97%	69,441,150	9.15%	24,797,168	35.71%
Intereses depósitos de ahorro a termino	563,087,137	71.50%	516,023,045	67.98%	47,064,092	9.12%
Intereses ahorro contractual	12,644,016	1.61%	15,203,692	2.00%	-2,559,676	-16.84%
Contribución Emergencia Económica	23,933,366	3.04%	27,104,822	3.57%	-3,171,456	-11.70%
Intereses de créditos bancarios - Coopcentral	17,857,695	2.27%	101,584,881	13.38%	-83,727,186	-82.42%
Otros (Comisiones)	75,761,646	9.62%	29,679,200	3.91%	46,082,446	155.27%

Nota 21. Cuentas de Revelación de Información Financiera – Deudoras

Estas cuentas son utilizadas por la Entidad para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (Deudoras) u obligaciones (Acreedoras) que eventualmente podrían afectar la estructura financiera de la Entidad, además registra las cuentas de control interno para el buen manejo de la información total, real y transparente en todas las transacciones.

Cuentas de Revelación de Información Financiera - Deudoras	2,025		2,024		VARIACION	
					\$	%
Deudoras Contingentes	147,244,395		118,883,699		28,360,696	23.86%
Intereses de Cartera de créditos	147,244,395		118,883,699		28,360,696	23.86%
Deudoras de Control	1,270,334,740		1,295,516,930		25,182,190	1.94%
Créditos a Favor no Utilizados	827,482,633		827,482,633		0	0.00%
Activos Castigados	274,745,567		299,927,757		25,182,190	8.40%
Activos Totalmente Depreciados Agotados o Amortizados	167,313,461		167,313,461		0	0.00%
Otras Cuentas deudoras de Control	793,079		793,079		0	0.00%

Intereses de Cartera: Representa el valor de los intereses por operaciones de créditos calificadas en categorías C, D, Y E, no contabilizados en el estado de resultados.

Activos Castigados: Registra el valor de los activos de la entidad que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con la normatividad vigente.

Activos Totalmente Depreciados, Agotados o Amortizados: Registra el valor de las propiedades y equipos que, no obstante, se encuentran totalmente depreciados, la entidad no los ha dado de baja en libros en razón a que aún se encuentran en condiciones de uso.

Otras Cuentas Deudoras de Control: Registra otras contingencias deudoras de la Entidad no contempladas en las cuentas anteriores.

Nota 22. Cuentas de Revelación de Información Financiera – Acreedoras

Agrupar las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonios y las declaraciones tributarias.

Cuentas de Revelación de Información Financiera - Acreedoras	2,025	2,024	VARIACION	
			\$	%
	9,505,292,963	9,445,632,025	-59,660,938	-0.63%
Acreedoras Contingentes	9,505,292,963	9,445,632,025	-59,660,938	-0.63%
Bienes y valores recibidos en custodia	45,166,666	17,005,728	-28,160,938	-165.60%
Bienes y Valores Recibidos en Garantía	9,428,626,297	9,428,626,297	0	0.00%
Créditos aprobados no desembolsados	31,500,000	0	31,500,000	0.00%

Bienes y Valores Recibidos en Custodia: Corresponde a aquellas diferencias entre las garantías recibidas y el valor del Crédito.

Bienes y Valores Recibidos en Garantía: Registra el importe de los bienes que han sido recibidos en garantía en operaciones activas de crédito realizadas con asociados.

Créditos aprobados no desembolsados: Hace referencia a saldos pendientes de créditos, que los asociados no se presentaron para realizar el respectivo desembolso.

Nota 23. Eventos Subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que generen ajustes a la información reportada o que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Coinprogua reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Nota 24. Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, evaluando la esencia y no solamente su forma legal. Coinprogua ha considerado como personas relacionadas a:

Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y la gerencia.

Los siguientes valores se encuentran representadas en cifras expresadas en miles.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2025	2024
Depósitos	320,276	208,751
Créditos	393,876	239,071
Honorarios y Viáticos	90,982	53,009
Otras erogaciones	7,758	4,220

PERSONAL CLAVE	2025	2024
Depósitos	7,136	4,885
Créditos	76,049	70,381
Beneficio a Empleados	57,945	60,844
Otros Gastos	16,806	18,755

Nota 25. Estado de Cambios en el Patrimonio

COINPROGUA presenta un incremento en el patrimonio de \$457.989.463, respecto al periodo anterior, que representa el 10,71% considerando factores inflacionarios, así mismo la entidad se fortaleció patrimonialmente; dentro del patrimonio se presenta una disminución reflejada en los rubros de aportes ordinarios \$-59.164.747. El fondo para amortización de aportes cerró con \$ 37.233.044 lo que representa el 834.06%. Aportes sociales mínimos no reducibles \$432.900.000, reserva protección aportes sociales \$104.495.614 y los Excedentes y/o pérdidas presentan una disminución de \$53.488.284 respecto al año anterior.

Nota 25. Estado de Cambios en el Patrimonio

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, para cumplir obligaciones con terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico correspondiente al 2025 el disponible fue de \$2.576.866.205 presentando un incremento de \$1,132,604,969 con relación al periodo anterior cuando este se ubicaba en \$1.444,261,236, lo que representa el 78.42%. Esta variación positiva aumenta el nivel de liquidez para atender las necesidades de la entidad, se debe continuar con una estrategia agresiva para promocionar los servicios de Coinprogua, especialmente las diferentes modalidades de depósitos y así seguir mejorando los niveles de liquidez para el año 2026.

Durante el ejercicio económico del 2025, el informe de brecha de liquidez fue positivo en las distintas bandas de tiempo.

Nota 26. Estado de Flujo de Efectivo

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, para cumplir obligaciones con terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico correspondiente al 2025 el disponible fue de \$2.576.866.205 presentando un incremento de \$1,132,604,969 con relación al periodo anterior cuando este se ubicaba en \$1.444,261,236, lo que representa el 78.42%. Esta variación positiva aumenta el nivel de liquidez para atender las necesidades de la entidad, se debe continuar con una estrategia agresiva para promocionar los servicios de Coinprogua, especialmente las diferentes modalidades de depósitos y así seguir mejorando los niveles de liquidez para el año 2026.

Durante el ejercicio económico del 2025, el informe de brecha de liquidez fue positivo en las distintas bandas de tiempo.

Nota 27. Principales Indicadores Financieros

En forma comparativa durante los dos últimos años la entidad presenta a la fecha de corte los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la organización respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera, es decir el nivel de vencimiento de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma. Se presenta la variación respecto al periodo anterior.

INDICADOR	2025	2024	VARIACION
Relación de solvencia	24.45	23.33	1.12
Relación fondo de liquidez	10.82	10.72	0.10
Calidad de la cartera	5.42	5.96	-0.54
Cobertura de las Provisiones	81.02	78.66	2.36
Rentabilidad del patrimonio	4.38	6.11	-1.73
Rentabilidad aportes sociales	6.87	9.86	-2.99
Rentabilidad del activo	1.18	1.81	-0.63
Margen Financiero Bruto	75.08	76.38	-1.3
Endeudamiento	72.93	70.34	2.59
Quebranto Patrimonial	156.6	161.41	-4.81

Relación de Solvencia = 24,45%

Es un indicador que muestra la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo. Presenta un aumento del 1.12 puntos con relación al indicador al cierre del año anterior en donde se registró el 23.33%. Se cumple con lo exigido en la citada norma que de acuerdo con el patrimonio técnico de Coinprogua determina un mínimo del 20%.

Relación Fondo de Liquidez = 10.82%

En el año 2025 el indicador se ubicó en el 10.82% aumentándose en el 0,10% con respecto al año 2024 que cerró en 10.72%, siendo el mínimo que se debe mantener del 10% sobre el total de los depósitos de ahorro.

Mensualmente se presentaron los informes exigidos y se enviaron copias de los documentos soporte de la constitución del fondo de liquidez a la Superintendencia de la Economía Solidaria en cumplimiento de las disposiciones normativas. Formato 027.

Calidad de la Cartera = 5.42%

Representa la relación de la cartera vencida frente al total de la cartera bruta, para el corte de 2025 este indicador cerró en 5.42% y para el 2024 fue de 5.96% presentando una disminución de 0.54%.

Las políticas de recaudo de cartera formuladas a través de la administración están orientadas a mantener la morosidad en los niveles bajos que se han mantenido en los últimos años.

Cobertura de las Provisiones = 81.02%

Este indicador relaciona las provisiones de cartera establecidas de conformidad con las normas vigentes; comparándola con el total de la cartera vencida.

Para el año 2025 este indicador se ubicó en el 81.02% presentando un aumento de 2.36 puntos con relación al año 2024, en donde el indicador quedo en 78.66%, lo anterior indica que la entidad mantiene un nivel adecuado de cobertura por efecto de las provisiones como respaldo de la cartera que registra morosidad.

Rentabilidad del Patrimonio = 4.38%

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado del ejercicio frente al patrimonio, en el ejercicio económico 2025 éste se ubicó en el 4.38% y en el 2024 quedo en 6.11%, disminuyéndose en -1.73 puntos.

Rentabilidad de los aportes = 6.87%

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado del ejercicio frente al total de los aportes sociales.

En el 2025 se ubicó en el 6.87% y para el año 2024 este indicador fue del 9.86% registrando una variación negativa de -2.99 puntos.

Rentabilidad del activo = 1.18%

A través de este indicador se establece una relación entre el resultado del periodo y el total de los activos de Coinprogua al cierre del periodo.

En el 2025 se ubicó en el 1.18% con una disminución de -0.63 puntos con relación al año anterior en donde este indicador alcanzó el 1.81%.

Margen financiero bruto = 75.08%

Este indicador financiero presenta la relación entre los ingresos por actividad financiera, menos los costos por depósitos frente al total de ingresos por actividad financiera.

En el 2025 este indicador fue del 75.08% y en el 2024 del 76.38% con una variación de -1.3 puntos.

Los organismos de control definen como máximo un indicador del 80%, razón por la cual es importante el control y seguimiento a cada uno de los conceptos de costos por depósitos en que incurra la entidad. Con el resultado de este indicador al cierre del periodo 2025 se evidencia que la entidad ha disminuido un poco las estrategias que permitan optimizar los recursos con que cuenta para mejorar los distintos indicadores económicos.

Endeudamiento = 72.93%

Los pasivos financian el 72.93% del activo, este indicador con relación a diciembre 31 de 2024 de 70.34% presenta variación positiva de 2.59 puntos. Corresponde a un indicador que le permite a Coinprogua acceder a recursos externos en caso de requerirlos para el desarrollo de actividades propias de su objeto social o de inversión.

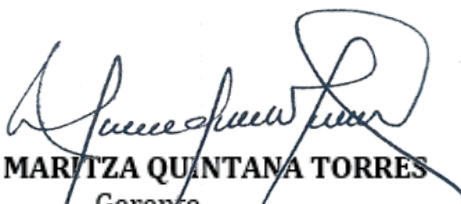
Quebranto Patrimonial = 156.6%

En el 2025 este indicador cerró en 156.6% con una disminución de -4.81 puntos con respecto al 2024 que fue de 161.41%. Se considera una relación adecuada a partir del 100%.

Nota 28 REGIMEN PRUDENCIAL:

COINPROGUA, da cumplimiento a lo establecido Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 10, capítulo I, artículo 2.11.10.1.1 al 2.11.10.1.11 al decreto 1068 de 2015 y lo dispuesto en título III capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 22 de 2020) de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El porcentaje de la relación de Solvencia a 31 diciembre de 2025 fue el 24.45%, por lo tanto, se cumple con lo exigido en la citada norma que de acuerdo con el patrimonio técnico de Coinprogua determina un mínimo del 20%.

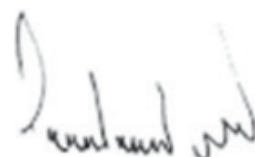
Asimismo, el porcentaje del fondo de liquidez cerró en 10.82% a diciembre de 2025, dando cumplimiento a lo establecido por el decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias que exige constituir un mínimo del 10% de los depósitos y exigibilidades que se mantienen en Coinprogua.



MARITZA QUINTANA TORRES
Gerente



KAREN LORENA CONTRERAS AGUDELO
Contador T.P. 302948-T



JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T
A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268
* Ver opinión adjunta